

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**



**“IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA
GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
2019-2020”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

WILLIAMS RODRÍGUEZ VILLACORTA

RICARDO TUESTA PINEDO

EDUARDO LEONEL PEZO MEY

PUCALLPA – PERÚ

2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

Siendo las 12:00pm del día Viernes 01 de Octubre del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Julio Cesar Pastor Segura (Presidente), Dr. Tony Hilton Saavedra Murga (Miembro), y Dr. Rusvelth Paima Paredes (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GESTION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2019 - 2020"** por el/la/los Bachilleres en Administración: **Williams Rodríguez Villacorta, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

- a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- c) Aprobado por mayoría
- d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR MAYORIA

Siendo las 13:00h del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

.....
Dr. Julio Cesar Pastor Segura
Presidente

.....
Dr. Tony Hilton Saavedra Murga
Miembro

.....
Dr. Rusvelth Paima Paredes
Miembro



.....
Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

Siendo las 12:00 pm. del día Viernes 01 de Octubre del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Julio Cesar Pastor Segura (Presidente), Dr. Tony Hilton Saavedra Murga (Miembro), y Dr. Rusvelth Paima Paredes (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GESTION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2019 - 2020"** por el/la/los Bachilleres en Administración: **Ricardo Tuesta Pinedo, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

- e) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- f) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- g) Aprobado por mayoría
- h) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR MAYORIA

Siendo las 13:00 h. del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Julio Cesar Pastor Segura
Presidente

Dr. Tony Hilton Saavedra Murga
Miembro

Dr. Rusvelth Paima Paredes
Miembro



Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

Siendo las *12:50pm* del día Viernes 01 de Octubre del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Julio Cesar Pastor Segura (Presidente), Dr. Tony Hilton Saavedra Murga (Miembro), y Dr. Rusvelth Paima Paredes (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GESTION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2019 - 2020"** por el/la/los Bachilleres en Administración: **Eduardo Leonel Pezo Mey, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

- i) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- j) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- k) Aprobado por mayoría
- l) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR MAYORIA

Siendo las *13:00h* del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

[Signature]
Dr. Julio Cesar Pastor Segura
Presidente

[Signature]
Dr. Tony Hilton Saavedra Murga
Miembro

[Signature]
Dr. Rusvelth Paima Paredes
Miembro



[Signature]
Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali como requisito para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración.

Dr. Julio Cesar Pastor Segura



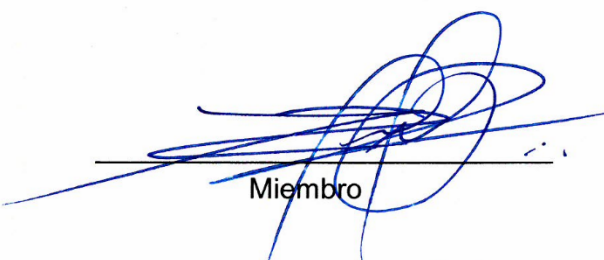
Presidente

Dr. Tony Hilton Saavedra Murga



Miembro

Dr. Rusvelth Paima Paredes



Miembro

Mg. Jonel Raúl Manzano Mejía



Asesor

Bach. Williams Rodríguez Villacorta




Tesista

Bach. Ricardo Tuesta Pinedo



Tesista

Bach. Eduardo Leonel Pezo Mey



Tesista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N° V/0254-2020

La Dirección General de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis) Titulado:

“IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GESTION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2019-2020”.

Cuyo autor (es) : **RODRÍGUEZ VILLACORTA, WILLIAMS**
TUESTA PINEDO, RICARDO
PEZO MEY, EDUARDO LEONEL

Facultad : **CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**
Escuela Profesional : **ADMINISTRACIÓN**
Asesor(a) : **Mg. Manzano Mejía, Jonel Raúl**

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 10%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se entrega la presente constancia.

Fecha: 06/11/2020



Dra. DINA PARI QUISPE
Dirección de Producción Intelectual

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Williams Rodríguez Villacorta

Autor de la TESIS titulada:

"Implementación del presupuesto participativo en la gestión de la
Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020"

Sustentada el año: 2021

Con la asesoría de: Mg. Jonel Raúl Manganó Mejía

En la Facultad de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Carrera Profesional de: Administración.

Autorizo la publicación:

PARCIAL

Significa que se publicará en el repositorio institucional solo la caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL

Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 01 / 10 / 2021

Email: Williamsro-19@hotmail.com

Firma: 

Teléfono: 971203558

DNI: 42295348

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Ricardo Tuesta Pinedo

Autor de la TESIS titulada:

"Implementación del presupuesto participativo en la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020".

Sustentada el año: 2021

Con la asesoría de: Mg. Jonel Raúl Manzano Mejía.

En la Facultad de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Carrera Profesional de: ADMINISTRACIÓN.

Autorizo la publicación:

PARCIAL Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 01 / 10 / 2021

Email: rtuesta.adm@outlook.com

Firma: 

Teléfono: 961574199

DNI: 42827537

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Eduardo Leonel Pazo Mey

Autor de la TESIS titulada:

"Implementación del presupuesto participativo en la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020"

Sustentada el año: 2021

Con la asesoría de: Mg. Jonel Raúl Itangano Mejía

En la Facultad de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Carrera Profesional de: Administración

Autorizo la publicación:

PARCIAL Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 01 / 10 / 2021

Email: Pazo-mey@hotmail.com

Firma: 

Teléfono: 943913234

DNI: 45275376

DEDICATORIA

La presente investigación se la dedicamos principalmente a Dios, quien inspiró nuestro espíritu y nos brindó el conocimiento necesario para asumir este gran reto, a nuestros padres por su apoyo incondicional en cada etapa de nuestras vidas, y a nuestra familia en general por confiar en nosotros e inspirar nuestro deseo de superación.

Los Tesistas.

AGRADECIMIENTO

Nuestro afectuoso agradecimiento para nuestra Casa Superior de Estudios, la Universidad Nacional de Ucayali.

A nuestros padres, por generar en nosotros la perseverancia que nos permitió culminar de manera satisfactoria nuestra carrera universitaria.

A nuestro asesor, a nuestros maestros y colegas, a todos ellos mil gracias por su apoyo y aporte en conocimiento a lo largo de nuestra formación profesional.

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA.....	ix
AGRADECIMIENTO	xi
ÍNDICE.....	xii
INDICE DE TABLAS	xv
INDICE DE FIGURAS	xxx
RESUMEN.....	xxiii
ABSTRACT.....	xxiv
INTRODUCCIÓN	xxv
CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.2.1. Problema General	4
1.2.2. Problemas Específicos	4
1.3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	5
1.3.1. Objetivo General.....	5
1.3.2. Objetivos Específicos	5
1.4. HIPÓTESIS.....	6
1.4.1. Hipótesis General.....	6
1.4.2. Hipótesis Específica	6

1.5. VARIABLES.....	6
1.5.1. Definición Conceptual.....	6
1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	8
1.7. JUSTIFICACIÓN.....	9
1.8. VIABILIDAD DEL ESTUDIO	10
CAPÍTULO II	12
MARCO TEÓRICO	12
2.1. ANTECEDENTES.....	12
2.2. BASES TEÓRICAS	20
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	34
CAPÍTULO III	41
METODOLOGÍA	41
3.1. MÉTODO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	41
3.2. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO.....	42
3.3. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	43
3.4. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	44
3.5. TRATAMIENTO DE LOS DATOS.....	45
CAPÍTULO IV.....	46
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	46
4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS	46
4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	50
4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	89

CAPITULO V.....	92
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	92
5.1. CONCLUSIONES	92
5.2. RECOMENDACIONES	933
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	95
ANEXOS	98
ANEXO 01 MATRIZ DE CONSISTENCIA	99
ANEXO 02 CUESTIONARIO	100
ANEXO 03 INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN.....	102

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Operacionalización de las variables.....	8
Tabla 2. Ideas de proyectos priorizados en el presupuesto participativo 2020 basado en resultados de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	25
Tabla 3. Lista de organizaciones aptas para participar en el proceso del presupuesto participativo 2020 basados en resultados de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	27
Tabla 4. Plan de Actividades Presupuesto participativo 2020 basado en resultados de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	28
Tabla 5. Fases del Presupuesto Participativo, Ministerio de Economía Y Finanzas, Guía del Presupuesto Participativo	33
Tabla 6. Relación de Representantes de la Sociedad Civil, de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	33
Tabla 7. Alpha de Cronbach	44
Tabla 8. Interpretación de los valores del coeficiente de correlación de chi cuadrado	47
Tabla 9. Prueba de Normalidad	48
Tabla 10. Análisis de confiabilidad	49

Tabla 11.	V1 Implementación del presupuesto participativo y V2 Gestión.....	50
Tabla 12.	Prueba de Chi-cuadrado.....	50
Tabla 13.	D1 Plan Estratégico y V2 Gestión	52
Tabla 14.	Prueba de Chi-cuadrado.....	52
Tabla 15.	D2 Proceso Presupuestario y V2 Gestión.....	54
Tabla 16.	Prueba de Chi-cuadrado.....	54
Tabla 17.	D3 Desarrollo Social y V2 Gestión.....	56
Tabla 18.	Prueba de Chi-cuadrado.....	56
Tabla 19.	V1. Implementación del presupuesto participativo y D1. Plan estratégico. Pregunta 1.....	58
Tabla 20.	V1. Implementación del presupuesto participativo y D1. Plan estratégico. Pregunta 2.....	59
Tabla 21.	V1. Implementación del presupuesto participativo y D1. Plan estratégico. Pregunta 3.....	60
Tabla 22.	V1. Implementación del presupuesto participativo y D1. Plan estratégico. Pregunta 4.....	61

Tabla 23.	V1. Implementación del presupuesto participativo y D1. Plan estratégico. Pregunta 5.....	62
Tabla 24.	V1. Implementación del presupuesto participativo y D2. Proceso presupuestario. Pregunta 6.....	63
Tabla 25.	V1. Implementación del presupuesto participativo y D2. Proceso presupuestario. Pregunta 7.....	64
Tabla 26.	V1. Implementación del presupuesto participativo y D2. Proceso presupuestario. Pregunta 8.....	65
Tabla 27.	V1. Implementación del presupuesto participativo y D2. Proceso presupuestario. Pregunta 9.....	66
Tabla 28.	V1. Implementación del presupuesto participativo y D2. Proceso presupuestario. Pregunta 10.....	67
Tabla 29.	V1. Implementación del presupuesto participativo y D3. Desarrollo Social presupuestario. Pregunta 11.....	68
Tabla 30.	V1. Implementación del presupuesto participativo y D3. Desarrollo social. Pregunta 12.....	69
Tabla 31.	V1. Implementación del presupuesto participativo y D3. Desarrollo social. Pregunta 13.....	70
Tabla 32.	V1. Implementación del presupuesto participativo y D3. Desarrollo social. Pregunta 14.....	71

Tabla 33.	V1. Implementación del presupuesto participativo y D3. Desarrollo social. Pregunta 15.....	72
Tabla 34.	V2. Gestión y D1. Planeamiento Pregunta 1.....	73
Tabla 35.	V2. Gestión y D1. Planeamiento Pregunta 2.....	74
Tabla 36.	V2. Gestión y D1. Planeamiento Pregunta 3.....	75
Tabla 37.	V2. Gestión y D1. Planeamiento Pregunta 4.....	76
Tabla 38.	V2. Gestión y D2. Organización Pregunta 5.....	77
Tabla 39.	V2. Gestión y D2. Organización Pregunta 6.....	78
Tabla 40.	V2. Gestión y D2. Organización Pregunta 7.....	79
Tabla 41.	V2. Gestión y D2. Organización Pregunta 8.....	80
Tabla 42.	V2. Gestión y D3. Dirección Pregunta 9.....	81
Tabla 43.	V2. Gestión y D3. Dirección Pregunta 10.....	82
Tabla 44.	V2. Gestión y D3. Dirección Pregunta 11.....	83
Tabla 45.	V2. Gestión y D3. Dirección Pregunta 12.....	84
Tabla 46.	V2. Gestión y D4. Control. Pregunta 13.....	85
Tabla 47.	Gestión y D4. Control. Pregunta 14.....	86

Tabla 48.	Gestión y D4. Control. Pregunta 15.....	87
Tabla 49.	Gestión y D4. Control. Pregunta 16.....	88

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Esquema del diseño de investigación	41
Figura 2. V1. Implementación del presupuesto participativo y D1. Plan estratégico. Pregunta 1.....	58
Figura 3. V1. Implementación del presupuesto participativo y D1. Plan estratégico. Pregunta 2.....	59
Figura 4. V1. Implementación del presupuesto participativo y D1. Plan estratégico. Pregunta 3.....	60
Figura 5. V1. Implementación del presupuesto participativo y D1. Plan estratégico. Pregunta 4.....	61
Figura 6. V1. Implementación del presupuesto participativo y D1. Plan estratégico. Pregunta 5.....	62
Figura 7. V1. Implementación del presupuesto participativo y D2. Proceso presupuestario. Pregunta 6.....	63
Figura 8. V1. Implementación del presupuesto participativo y D2. Proceso presupuestario. Pregunta 7.....	64
Figura 9. V1. Implementación del presupuesto participativo y D2. Proceso presupuestario. Pregunta 8.....	65
Figura 10. V1. Implementación del presupuesto participativo y D2. Proceso presupuestario. Pregunta 9.....	66
Figura 11. V1. Implementación del presupuesto participativo y D2. Proceso presupuestario. Pregunta 10.....	67

Figura 12. Implementación del presupuesto participativo y D3. Desarrollo Social presupuestario. Pregunta 11.....	68
Figura 13. V1. Implementación del presupuesto participativo y D3. Desarrollo social. Pregunta 12.....	69
Figura 14. V1. Implementación del presupuesto participativo y D3. Desarrollo social. Pregunta 13.....	70
Figura 15. V1. Implementación del presupuesto participativo y D3. Desarrollo social. Pregunta 14.....	71
Figura 16. V1. Implementación del presupuesto participativo y D3. Desarrollo social. Pregunta 15.....	72
Figura 17. V2. Gestión y D1. Planeamiento Pregunta 1.....	73
Figura 18. V2. Gestión y D1. Planeamiento Pregunta 2.....	74
Figura 19. Gestión y D1. Planeamiento Pregunta 3.....	75
Figura 20. V2. Gestión y D1. Planeamiento Pregunta 4.....	76
Figura 21. V2. Gestión y D2. Organización Pregunta 5.....	77
Figura 22. V2. Gestión y D2. Organización Pregunta 6.....	78
Figura 23. V2. Gestión y D2. Organización Pregunta 7.....	79
Figura 24. V2. Gestión y D2. Organización Pregunta 8.....	80
Figura 25. V2. Gestión y D3. Dirección Pregunta 9.....	81
Figura 26. V2. Gestión y D3. Dirección Pregunta 10.....	82
Figura 27. V2. Gestión y D3. Dirección Pregunta 11.....	83
Figura 28. V2. Gestión y D3. Dirección. Pregunta 12.....	84
Figura 29. V2. Gestión y D4. Control. Pregunta 13.....	85
Figura 30. Gestión y D4. Control. Pregunta 14.....	86

Figura 31. Gestión y D4. Control. Pregunta 15.....	87
Figura 32. Gestión y D4. Control. Pregunta 16.....	88

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo determinar la influencia entre implementación del presupuesto participativo y la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020. El presente trabajo empleará la siguiente metodología: desde el punto de vista del enfoque es cuantitativo, desde el punto de vista de la intervención del investigador es observacional, desde el punto de vista del número de ocasiones en que se mide la variable es transversal, desde el punto de vista del número de variables de interés es analítico (bivariado) y desde el punto de vista de la toma de datos es prospectivo. En la presente investigación presentamos los resultados cuantificados, análisis e interpretación de los datos obtenidos. Para facilitar la comprensión y tener una mejor presentación han sido organizados en cuadros y gráficos estadísticos mediante el software estadístico SPSS 25.0 y Excel 2016, así mismo se realizó la prueba de hipótesis para tomar decisiones en torno a la investigación; a través de la tesis de investigación titulada “Implementación del Presupuesto Participativo en la Gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020”. Determinamos la influencia entre implementación del presupuesto participativo y la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020, y los resultados fueron los siguientes: Como el valor de sig (valor crítico observado) $0,000 < 0.05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir: Existe relación directa y significativa, entre implementación del presupuesto participativo y la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020. Es significativa y directa a un nivel de 95% de confiabilidad.

Palabra Clave: Presupuesto Participativo, Gestión.

ABSTRACT

This research aimed to determine the influence between the implementation of the participatory budget and the management of the provincial municipality of Coronel Portillo 2019-2020. The present work will use the following methodology: from the point of view of the approach it is quantitative, from the point of view of the intervention of the researcher it is observational, from the point of view of the number of occasions in which the variable is measured it is cross-sectional, from the point of view of the intervention of the researcher it is observational. the point of view of the number of variables of interest is analytical (bivariate) and from the point of view of data collection it is prospective. In this research we present the quantified results, analysis and interpretation of the data obtained. To facilitate understanding and have a better presentation, they have been organized into tables and statistical graphics using the statistical software SPSS 25.0 and Excel 2016, as well as the hypothesis test to make decisions about this research; the same ones that will show with greater precision the investigation titled "Implementation of the Participatory Budget in the Management of the Provincial Municipality of Coronel Portillo 2019-2020". We determined the influence between the implementation of the participatory budget and the management of the provincial municipality of Coronel Portillo 2019-2020, and the results were the following: As the value of sig (critical value observed) $0.000 < 0.05$ we reject the null hypothesis and accept the hypothesis alternative, that is: There is a direct and significant relationship between the implementation of the participatory budget and the management of the provincial municipality of Coronel Portillo 2019-2020. It is significant and straightforward at a 95% confidence level.

Key Word: Participatory Budgeting, Management.

INTRODUCCIÓN

Se presenta el trabajo de investigación Titulado “Implementación del Presupuesto Participativo en la Gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020”, identificando el nivel de relación de las variables; el trabajo de investigación se compone de cinco capítulos los cuales se muestran a continuación:

Capítulo I: Planteamiento del problema: el presente capítulo contiene, la descripción del problema, la formulación problema general y específico, el objetivo general y los específicos, también contiene la hipótesis general y específico, finalmente contiene las variables, justificación e importancia, viabilidad y limitaciones de la investigación.

CAPÍTULO II: Marco teórico, este capítulo contiene antecedentes, definición de términos básicos por cada variable y bases teóricas.

CAPÍTULO III: Metodología, este capítulo contiene el método y diseño de investigación, la población y muestra, instrumentos de recolección de datos, procedimiento de recolección de datos y tratamiento de los datos.

Capítulo IV: Resultados y discusión de resultados, este capítulo contiene tablas y gráficos, que reflejan los resultados de trabajo de campo con aplicación estadística, donde se muestra la prueba de la hipótesis general y la prueba de hipótesis específicas.

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones, el capítulo contiene 5 conclusiones y 3 recomendaciones, refiriéndose la primera a la relación entre

variables y las cuatro siguiente responden a la relación de las dimensiones de la variable gestión del recurso humano con la variable clima organizacional.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El presupuesto participativo es un mecanismo de participación ciudadana, la cual requiere que los individuos estén involucrados en la toma de decisiones respecto a la ejecución de proyectos de inversión pública indispensables para el desarrollo de su localidad, puesto que son agentes sociales responsables de su propio desarrollo. Para ello es sumamente necesario, que la población se organice en conglomerados sociales, las ya famosas y conocidas organizaciones sociales de base, quienes son el puente que genera el vínculo o enlace entre la ciudadanía con el gobierno local. Solo bajo esa premisa se puede lograr alcanzar un desarrollo social y sostenible de la ciudad y la población.

Dentro del marco de la Ley de la Descentralización, también se establece la forma en que se elaboran los Presupuestos Institucionales de Apertura a través del Presupuesto Participativo, con los miembros del Consejo de Coordinación Local (CCL), y Sociedad Civil.

La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, es un órgano de gobierno local que tiene la autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia.

Los gobiernos locales vienen aplicando una serie de normas que regulan la administración de los recursos y el procedimiento que incentiva la participación de la sociedad civil en la formulación de los presupuestos participativos, ello involucra directamente a los ingresos captados por la

municipalidad, los cuales resultan de mucha importancia en la distribución adecuada y ejecución del presupuesto en cada proyecto de inversión.

De acuerdo con lo normado por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, es obligatorio llevar a cabo el proceso de programación participativa del presupuesto.

El presupuesto participativo es una herramienta de democracia deliberativa o de la democracia directa que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones referentes a los presupuestos públicos, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico o local. Es un proceso de consulta y diálogo entre la comunidad y las autoridades sobre cuáles son las prioridades de inversión de un municipio. Se trata de dividir el territorio en el que se va a realizar la consulta sobre los presupuestos, englobando a todas las personas que se vean afectados en ellos y formar diferentes secciones para que en cada una de ellas se puedan realizar propuestas y debatirlas con argumentos válidos y deliberando, que es el fin de la democracia deliberativa; a continuación de cada uno de los distritos eligen al azar ciertas personas para que lleven las propuestas a unas asambleas conjuntas en las que se reúnen todos los delegados y deciden las soluciones de los principales problemas de sus localidades, debatiendo temas de bienestar social, siempre dentro del marco normativo establecido para ello, tomando una decisión acorde con los derechos de las personas.

Es importante analizar el proceso del gasto público debido a que los gobiernos locales tienen competencias específicas en relación con la calidad de vida de la población, asimismo porque de esta manera se permite mejorar la rendición de cuentas de la administración local a la ciudadanía y la participación de esta en dicho proceso.

Igualmente se busca identificar la problemática local, retroalimentando la gestión pública territorial; focalizando la asistencia técnica municipal, incentivando la cultura de la evaluación, el seguimiento del gasto público y de los recursos humanos.

Todo ciudadano al igual que las autoridades ediles requiere tener a su alcance información de la gestión presupuestal de su gobierno municipal, para poder replantear las metas en los procesos de presupuesto participativo, a fin de lograr una visión planteada dentro del Plan de Desarrollo Concertado, para lo cual el presente trabajo de investigación pretende proporcionar dicha información de manera sencilla para cualquier ciudadano.

Asimismo, la Ley establece la obligatoriedad de informar, en este sentido los pliegos presupuestarios se encuentran obligados a remitir a la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP), la información presupuestaria de conformidad con los procedimientos establecidos en las directivas que norman las fases del proceso presupuestario del Sector Público.

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Gestión Presupuestaria, la Ley Anual de Presupuesto, asimismo como en los reglamentos y directivas emitidas por la Dirección Nacional del

Presupuesto Público, da lugar a sanciones administrativas, sin perjuicio de las responsabilidades civil o penal.

Siendo la provincia de Coronel Portillo un Gobierno Local comprendido dentro del marco normativo que regula los principales aspectos en torno al tema de investigación, buscamos determinar si se está cumpliendo con estas disposiciones en la implementación del presupuesto participativo 2019-2020.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿Cómo es la relación que existe entre implementación del presupuesto participativo y la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es la relación que existe entre gestión y plan estratégico de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020?
- ¿Como es la relación que existe entre gestión y proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020?
- ¿Qué relación existe entre gestión y desarrollo social de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020?

1.3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

- Determinar la influencia entre implementación del presupuesto participativo y la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar la influencia directa que existe entre gestión y plan estratégico de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.
- Analizar la relación que existe entre gestión y proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.
- Comprobar la relación que existe entre gestión y desarrollo social de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

1.4. HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis General

- Existe relación directa y significativa, entre implementación del presupuesto participativo y la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

1.4.2. Hipótesis Específica

- Existe una relación directa y significativa entre gestión y plan estratégico de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.
- Existe una relación directa y significativa entre gestión y proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.
- Existe una relación directa y significativa entre gestión y desarrollo social de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

1.5. VARIABLES

1.5.1. Definición Conceptual

- Implementación Del Presupuesto Participativo.

Según, (Santos, 2004), el presupuesto participativo es una estructura y un proceso de participación comunitaria que funcionan como mecanismos o canales de participación popular, regular y permanente, sustentada en el proceso de la toma de decisiones del gobierno, los cuales están basados en tres grandes principios:

- Todos los ciudadanos tienen derecho a participar, pues las organizaciones comunitarias no detectan a este proceso, formalmente por lo menos.
- La participación está dirigida por una combinación de reglas de democracia directa y de democracia representativa, y se realiza a través de instituciones de funcionamiento regular.
- Los recursos de inversión se distribuyen de acuerdo con un método basado en una combinación de criterios generales.

- Gestión

Implica el desarrollo de un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población, es así que los Instrumentos de Gestión, vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo Institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social, entre otras. Podría definirse como la actitud del

trabajador frente a su propio trabajo, dicha actitud está basada en las creencias y valores que el trabajador desarrolla de su propio trabajo.

1.5.2. Definición Operacional

- Implementación Del Presupuesto Participativo

Es la información que se recabo de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020, para poder tener más conocimiento, sobre la gestión de la municipalidad.

- Gestión

Es la información que se recabo de la Municipalidad Provincial de coronel Portillo 2019-2020, para poder tener conocimiento sobre si estás tienen una perfecta implementación del presupuesto participativo.

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 1. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable 1 Implementación del Presupuesto Participativo	Plan estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los objetivos estratégicos institucionales. • Determina montos límites para cada categoría de gastos.
	Proceso presupuestario	<ul style="list-style-type: none"> • Programación. • Formulación. • Aprobación. • Ejecución. Evaluación.
	Desarrollo social	<ul style="list-style-type: none"> • Integración social. Valores estratégicos.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable 2 Gestión	Planeamiento	• Misión institucional.
		• Estrategias institucionales.
	Organización	• Objetivos.
		• Metas trazadas.
	Dirección	• Acción.
		• Orientación.
Control	• Eficiencia y eficacia.	

1.7. JUSTIFICACIÓN

1.7.1. Justificación Teórica

La investigación proporcionará una herramienta para determinar que la implementación del presupuesto participativo es esencial y de importancia para el futuro y desarrollo a favor de la población y todos los que lo conforman. La implementación del presupuesto participativo juega un papel muy importante en la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, para ello tanto los actores sociales como los representantes de la municipalidad, deben estar capacitados para la previsión de proyectos futuros.

1.7.2. Justificación Práctica

El presente estudio se justificó en lo práctico porque será un aporte que permitirá, en función de los resultados, conocer un diagnóstico de

implementación del presupuesto participativo en la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

1.7.3. Justificación Metodológica

El trabajo de investigación presenta utilidades metodológicas ya que permite conocer el Presupuesto Participativo en la Gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019 – 2020.

1.7.4. Justificación Social

La investigación presenta relevancia social, información a la cual todos tendrán acceso, ya que son sus principales beneficiarios.

Las personas que han sido considerados para la investigación, se encontraban trabajando en la Provincia de Coronel Portillo, y estuvieron dispuestos a brindar información pertinente que se requirió para el trabajo de tesis.

1.8. VIABILIDAD DEL ESTUDIO

En lo teórico: El tema de investigación la cual se elaboró conto con el suficiente acceso y ayuda en información por medio de libros, tesis, internet, repositorios virtuales, entre otros.

En recursos humanos: Se cuento con 16 agentes participantes quienes son los representantes y líderes de las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas.

En lo temporal: El presente estudio de investigación se realizó a corto plazo con un aproximado de 6 meses en el año 2020.

En lo financiero: La investigación a desarrollar se llevó a cabo por medio de los recursos monetarios del propio investigador, por tal manera el proyecto no requiera ningún financiamiento de parte de alguna otra entidad financiera.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. Antecedentes Nacionales

Según Córdova (2007), en su artículo titulado: “El Presupuesto por Resultados: Un Instrumento Innovativo de Gestión Pública”. Concluye que: El presupuesto por resultados es más que un cambio en la metodología del proceso presupuestal, requiere modificar la gestión de la formulación presupuestal para que tome en cuenta los problemas de articulación y coordinación de políticas públicas que surgen por la multiplicidad de actores que entran en juego y tratan de incidir en la gestión de los recursos y en el logro de resultados. En consecuencia, alinear las asignaciones presupuestales con las prioridades de política de un gobierno, realizar procesos de reasignación intersectoriales teniendo en cuenta el desempeño de los diferentes programas, así como generar información sobre los costos reales de las políticas, son objetivos a lograr mediante la gestión presupuestaria. Asimismo, es necesario establecer una articulación sostenible entre la planificación estratégica y el presupuesto, considerando no tanto las dimensiones técnicas, administrativas y financieras, sino algunos aspectos políticos e institucionales del proceso. Por tanto, se debe analizar los modelos que han resultado innovadores y exitosos en los últimos años, principalmente en Brasil y Chile, y armonizar la institucionalidad existente en el país con los requerimientos para su adaptación efectiva. Como señalan Zurbriggen y Berreta (2006), el proceso de formulación de las políticas públicas, y de asignación de los recursos

que las hace posible, es un proceso de negociaciones e intercambios (o transacciones) entre los actores políticos. El tipo de acuerdos en que los actores políticos se comprometen depende de las posibilidades que brinde el medio institucional. Para que los actores se comprometan en ciertas acciones de mediano y largo plazo es fundamental que exista credibilidad y capacidad de garantizar el cumplimiento de los acuerdos. El Perú necesita fortalecer ciertas áreas de la gestión para lograr calidad e integridad del gasto público. En tal sentido, es importante la creación de un Sistema de Gestión por Resultados que permita, gradualmente, enfrentar las limitaciones de los procesos de planificación, presupuestario, seguimiento y evaluación. La implementación de este sistema implica un desafío en el cual ya se ha comprometido el MEF, pues debería dar una perspectiva integrada de los esfuerzos realizados, evitando las duplicidades y optimizando la información para un uso más eficiente de ésta en la toma de decisiones. La sostenibilidad del proceso está en función de la claridad de los objetivos planteados, del correcto diseño de los instrumentos para el seguimiento participativo del gasto, de la aplicación descentralizada, del monitoreo y evaluación, así como del cumplimiento de los plazos de implementación establecidos por la Ley de Presupuesto Público, que vencen a fines de abril de 2007. Pero en el centro de este esquema está el compromiso político de las autoridades gubernamentales y la institucionalización del proceso en todos los niveles de gobierno, sea a nivel legal, o mediante convenios y directivas. De esta manera, el Perú logrará poner en marcha un instrumento innovativo, eficaz y eficiente para la optimización del gasto público, que tenga un impacto sostenible en el

mejoramiento de la calidad de vida y en el bienestar de los más pobres del país.

Según Alvarado y Morón (2008), “Perú, hacia un presupuesto por resultados: afianzando la transparencia y rendición de cuentas”. El objetivo general del trabajo fue analizar la viabilidad de la gestión por resultados a través de la implementación del presupuesto por resultados (PpR). Asimismo, analizar si la propuesta de mejorar el gasto público a través del PpR es acorde o va acompañada por otras políticas (sectoriales, regionales y nacionales) que aseguren su exitosa implementación y sostenibilidad. La hipótesis del trabajo fue que el PpR es un instrumento importante y necesario para la gestión del Estado, pero este necesita de otros instrumentos y políticas para que realmente los proveedores cambien de conducta y giren sus intereses hacia los resultados definidos en el PpR. Asimismo, existen limitaciones institucionales del Estado que tienen que ser levantadas o políticas que deben ser implementadas si se quiere la sostenibilidad de la medida. Conclusión: Históricamente, se ha visto pasar año tras año un presupuesto inercial que no reflejaba bien las prioridades ni estrategias del gobierno, encargado de administrar los recursos del Estado. De la revisión de la asignación del presupuesto según funciones entre el 2002-2007 se observa por ejemplo una estructura donde cada función mantiene casi constante su peso en el presupuesto, reflejando su rigidez y naturaleza incremental. Sin embargo, también ha habido un crecimiento importante en el último quinquenio que no se ha visto reflejado en el cambio de prioridades en el presupuesto, por lo menos a nivel agregado. Cabe destacar que los gastos ineludibles como salarios,

pensiones y pago de la deuda representan entre el 64 y 68 por ciento de los recursos públicos, dejando obviamente poco espacio fiscal para maniobrar. Pero en el último quinquenio, el crecimiento y el buen manejo fiscal han creado un colchón que permitiría hacer los ajustes en gastos e inversiones, aunque en el muy corto plazo ha surgido la preocupación de contener la inflación a través de la contención del gasto público. Este es el contexto donde nace la implementación piloto del Presupuesto por Resultados. La novedad dentro de los anuncios del gobierno es el paulatino proceso de migración del modelo histórico al enfocado en resultados. Al principio se pensó que el nivel de recursos facilitaría ajustes en la estructura presupuestal y el tránsito de un modelo a otro, toda vez que algunas actividades nuevas, para lograr resultados, posiblemente reemplacen a otras menos importantes y requieran mayores recursos. Sin embargo, hasta ahora los reajustes no han sido posibles, arrastrando todavía parte de la inercia histórica. Un elemento adicional que facilita su implementación fue la definición de los programas piloto en el 2007, cuyo hilo conductor es el desarrollo del capital humano: salud, educación, nutrición, identidad y conectividad. Difícilmente algún interesado se opondría a la elección, por el contrario, la coyuntura de crecimiento versus la lenta reducción de la pobreza los hace pertinentes económica y políticamente.

Según Blas. J. L. (2019), en su tesis titulada: “El Presupuesto Participativo y El Bienestar Social en el Distrito de Huacho 2018”, tesis de pregrado en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Objetivo: Determinar la relación que existe entre el Presupuesto Participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018. Métodos:

La población de estudio fueron 222 personas representativas de diferentes organizaciones sociales de base, juntas vecinales, organizaciones juveniles, Agentes participantes, miembro del concejo de coordinación local provincial, entre otros actores sociales, seleccionados mediante el muestreo Probabilístico, se utilizó el cuestionario como instrumento de recolección de datos y a la encuesta como técnica de recolección de datos, considerándose como dimensiones: Participación ciudadana, Utilización efectiva de recursos, Inversión Económica Municipal (V1: Presupuesto Participativo) y Desarrollo humano, desarrollo social, satisfacción social(V2: Bienestar social). La confiabilidad del instrumento fue validada mediante el coeficiente de alfa de cronbach (0,99 y 0,96). Para la prueba de hipótesis se utilizó el coeficiente de chi – cuadrado. Resultados: Los Resultados muestran que el mayor porcentaje (35 %) de ciudadanos manifestaron que su participación en el presupuesto participativo se ubica en una escala Alta, en cuanto al bienestar social se reporta un bajo nivel de efectividad, expresado en la escala casi nada. Conclusión: Los resultados obtenidos demuestran que Existe relación directa entre el Presupuesto participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018 (Sig. Asintótica 0.000, Prueba de chi cuadrado de pearson).

2.1.2. Antecedentes Internacionales

Según Schneider (2007). Barcelona. Tesis: “La Participación Ciudadana en los Gobiernos locales: Contexto Político y Cultura política. Un análisis comparativo de Buenos Aires y Barcelona”. Esta Tesis, entonces, no trata sobre la participación política en general, sino que se

centra en un tipo especial de participación que es aquella que se da a través de los mecanismos de intervención y decisión colectiva que ofrecen los gobiernos municipales. Dentro del universo de mecanismos existentes en la práctica, se han considerado aquellos que suponen un intercambio bidireccional entre la ciudadanía y el gobierno, y donde su principal función no es meramente informativa sino consultiva y decisoria. Asimismo, dado que estos mecanismos suelen ser utilizados mayormente por asociaciones civiles voluntarias, la investigación pretende iluminar algunos aspectos de la participación asociativa específicamente.

El objeto de la misma, por tanto, lo constituye la participación que se genera a través de los mecanismos de influencia, decisión o control dispuestos a tal fin por los gobiernos locales mencionados y que llamaremos “participación institucional o formal” así como los factores que la potencian y/o limitan, específicamente, el ambiente político/institucional y la cultura política.

Según Bonari y Gasparin (2014): La vinculación entre la planificación y el presupuesto. Recomendaciones para su implementación”. La asignación de los recursos a fines estratégicos requiere fortalecer los procesos técnicos que direccionan la distribución de los fondos en el sector público. En este sentido, la vinculación entre el presupuesto y la planificación es un instrumento central para mejorar la administración de los recursos y dotar al sector público de una herramienta de gestión que facilite el seguimiento y evaluación de las políticas públicas. La herramienta constituye el núcleo de la gestión en el nivel meso de la administración pública. Para su implementación, es necesario contar con un marco lógico

que contemple, al menos, los siguientes elementos: recursos (físicos y monetarios), actividades, productos, y resultados e impactos esperados, así como indicadores. La vinculación entre planes y recursos es el resultado de un proceso de iteración e interacción técnica con un fuerte contenido político (Shack, 2008), que equilibra las tareas coyunturales con las acciones destinadas al largo plazo. Los países anglosajones fueron pioneros en esta área, e introdujeron reformas para mejorar los procesos que alcanzaron un alto nivel de institucionalización. En América Latina, los desafíos aún son enormes, pero en los últimos años se produjeron avances en consonancia con el incremento del rol del Estado en la economía. En los países anglosajones se observa una fuerte asociación en el diseño institucional entre la unidad responsable de la articulación y la cercanía con las autoridades superiores o políticas. Además, una práctica común—que también se observa en Colombia— es la existencia de áreas transversales de gobierno que dependen o están asociadas con la alta gerencia y que se encuentran dentro del entramado institucional. La integración de gabinetes o áreas asociadas con la administración y la planificación del gasto, permiten mejorar la coordinación y evaluación de las políticas desde una visión transversal a la gestión. La implementación no está exenta de obstáculos. En este sentido, se deben considerar algunos aspectos referidos al momento oportuno (timing), como el momento de formulación presupuestaria, donde es posible alinear los incentivos de los agentes. Los instrumentos de gestión (definición de elementos de la articulación) y la unificación de criterios también son elementos centrales durante el proceso de diseño y ejecución. Desde el punto de vista organizacional, los países

que lograron una implementación exitosa ubicaron la unidad de articulación cerca de la alta gerencia y lograron traducir la visión del gobernante en estrategias concretas y la consecuente asignación de fondos para viabilizar su desarrollo. La institucionalización de los procesos a través de medios formales (como la emisión de normativas) y de mecanismos informales (a través de la legitimación técnica y política) fortalece la jerarquización de la unidad de articulación. Por último, la utilización de TIC puede favorecer la integración y sistematización de la información para transformar la articulación en una herramienta de gestión que mejore la toma de decisiones.

Según Parra y La Madriz (2017), “Presupuesto Como Instrumento De Control Financiero En Pequeñas Empresas De Estructura Familiar”.
Objetivos de la investigación: – identificar las principales debilidades administrativas con respecto a la utilización del presupuesto. Metodología, acorde con los objetivos planteados en el presente estudio, y en virtud de que los procedimientos para recolectar la información fueron dirigidos directamente a los sujetos investigados, sin manipular o controlar variable alguna, la investigación se abordó desde una metodología de campo, no experimental, asumiendo procesos propios del paradigma positivista – cuantitativo, el cual siguió la lógica de la observación, la medición y el tratamiento estadístico de los datos recolectados, buscando describir regularidades básicas, tal como lo proponen Pelekais, et al. (2012).

Conclusiones, en correspondencia con los supuestos planteados, se debe tener en cuenta que un adecuado presupuesto no puede reemplazar una buena administración, como tampoco puede corregir los errores de una

administración poco organizada, pero puede lograr un trabajo gerencial más sistemático, eficaz y coordinado, ya que los presupuestos hoy en día se emplean como un modelo matemático, (cuantificado), que permite previsiones económicas y financieras, en el ejercicio operativo de las empresas.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Gobiernos Locales

Según la constitución política del Perú de 1993 en el Título IV estructura del estado. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Su estructura orgánica lo conforman el consejo municipal como órgano normativo y fiscalizador y la alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley (artículo 194). Un gobierno local promueve el desarrollo y la economía local, asegurar los servicios públicos de acuerdo a planes nacionales y regionales. (Artículo 195).

Según la ley de descentralización en su artículo 9° nos menciona, que en sus dimensiones de autonomía son:

- Autonomía política, concordar políticas, planes y normas, aprobar y expedir sus normas, en funciones que le son inherentes.
- Autonomía administrativa, es organizarse internamente y reglamentar los servicios públicos.

- Autonomía económica, es recaudar y administrar sus rentas e ingresos propios aprobar sus presupuestos institucionales conforme a ley.

2.2.1.1. Finalidad de los Gobiernos Locales

Según la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades nos dice, que un gobierno local son las entidades básicas de la organización del estado y el canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos y como elementos esenciales el territorio, la población y la organización.

La municipalidad provincial y distrital promueven el desarrollo local, gozando de autonomía política, económica y administrativa en sus asuntos de competencia, originadas de acuerdo a la demarcación territorial aprobada por el congreso de la república excepto los centros poblados que son creadas por ordenanza municipal provincial.

El municipio tiene como finalidad representar a su localidad, vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral y sostenible.

2.2.1.2. Órganos de los Gobiernos Locales

Está estructurada por el consejo municipal y alcaldía:

- Consejo municipal, provincial y distrital, está conformado por el alcalde y el número de regidores, conforme a la ley de elecciones municipales. Ejerce funciones normativas y fiscalizadoras.

- Alcaldía, es el órgano ejecutivo, el representante legal de la municipalidad siendo la máxima autoridad administrativa.
- Órganos de coordinación, son órganos de coordinación el consejo de coordinación local (CCL), consejo de coordinación distrital CCD y la junta de delegados vecinales.

La administración municipal, está integrado por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad.

2.2.2. Sistema Nacional de Presupuesto

Regida por la Ley N°28112 del marco de la administración financiera y la Ley N° 28411 ley general del sistema nacional de presupuesto siendo uno de los sistemas administrativos integral de todas las entidades y organismos del sector público por lo tanto es muy importante conocer su funcionamiento.

Hasta en la actualidad existen problemas de articulación entre los diferentes niveles del estado la construcción de un presupuesto plurianual con planeamiento estratégico a mediano y largo plazo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011)

Arellano (2001), Director de la División de Administración Pública del CIDE (México), sostiene que los gestores públicos latinoamericanos ven limitado su trabajo debido a que existe demasiada interferencia política, extensa y abundante normatividad, escaso apoyo a la innovación y muy poca capacidad de responder con inteligencia a situaciones cambiantes.

En este mismo orden de ideas, Amaya (2011), hace referencia sobre los variados problemas financieros que pueden presentar las pequeñas y grandes empresas, exponiendo tres causas primordiales relacionadas con el presupuesto:

1. La ausencia de un presupuesto. Es decir que la herramienta no existe o no se usa.
2. Mal uso del mismo. El presupuesto existe, pero no se respeta o se maneja a discreción de los directivos.
3. Prioridades financieras mal establecidas. Se elabora un presupuesto, pero las prioridades de inversión y gastos están mal definidas, con el consecuente desequilibrio en los objetivos del negocio.

Acorde con lo expuesto, Correa (2011), afirma que el presupuesto es una herramienta administrativa de planeación y control financiero donde se presentan ordenadamente y en términos monetarios, los resultados previstos de un plan, un proyecto, una estrategia. De igual forma el autor señala que el presupuesto no es algo aislado, más bien; como herramienta administrativa, es el resultado del desarrollo eficaz del proceso gerencial, en tal sentido:

- El presupuesto se encuentra íntimamente relacionado con la planeación financiera.
- El presupuesto está orientado hacia el futuro y no hacia el pasado, el presupuesto puede referirse a cualquier lapso de tiempo (días, semanas, meses y años). En este orden de ideas, Cárdenas (2008, p.2), expresa: La implantación de un sistema eficaz de presupuesto

constituye hoy en día una de las claves del éxito de una empresa. Desde una perspectiva financiera, si no se cuenta con un sistema de presupuestos debidamente coordinado, la administración tendrá sólo una idea muy vaga respecto a dónde se dirige la compañía. Un sistema presupuestal es un instrumento de gestión para obtener el más productivo uso de los recursos.

En América Latina, la experiencia de Chile puede dar luces sobre la implementación exitosa de un sistema de control de gestión y presupuesto por resultados. Según da cuenta Marcela Guzmán (2004), Jefa de la División de Control de Gestión de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda de Chile, este sistema, iniciado desde 1994, comprende algunos instrumentos sustanciales como indicadores de desempeño; evaluaciones de programas e institucionales; fondo concursable; programas de mejoramiento de la gestión y balances de gestión integral, entre otros.

Cabe destacar que estos instrumentos, además de estar todos ellos integrados al proceso presupuestario, generan una sinergia derivada de los elementos conceptuales de sus diseños y de los procedimientos que ordenan su implementación.

Tabla 2. Ideas de proyectos priorizados en el presupuesto participativo 2020 basado en resultados de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

N°	ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
1	COFIS SECTOR 6 - DISTRITO DE MANANTAY	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO PARA LA RED DE AGUA POTABLE DEL AA.HH HORTENCIA PARDO - DISTRITO DE CALLERÍA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- REGIÓN DE UCAYALI.	APROBADO PARA ELAB. DE PERFIL TÉCNICO
2	COMUNIDAD NATIVA SAAZA	CONSTRUCCIÓN DE POZO TUBULAR CON TANQUE ELEVADO Y RED DE AGUA CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CC.NN SAAZA - DISTRITO DE CALLERÍA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGIÓN DE UCAYALI.	APROBADO PARA ELAB. DE PERFIL TÉCNICO
3	COMITÉ VECINAL MADRE ANETA, 1-2-3.	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN LAS CUADRAS 1, 2 Y 3 DEL JR. MADRE ANETTA, UBICADO EN EL DISTRITO DE CALLERÍA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGIÓN DE UCAYALI.	APROBADO PARA ELAB. DE PERFIL TÉCNICO
4	COMITÉ VECINAL "PARQUE PADRE SALAS" SECTOR 5 AA.HH 9 DE OCTUBRE.	PAVIMENTACIÓN DE LOS JIRONES, HUAYNACAPAC, RUPERTO PÉREZ, ALFONSO UGARTE, PADRE SALAS, ANDRÉS AVELINO, UBICADOS EN AA.HH 9 DE OCTUBRE - SECTOR 5 - DISTRITO DE CALLERÍA - PROVINCIA DE	APROBADO PARA ELAB. DE PERFIL TÉCNICO

N°	ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
		CORONEL PORTILLO-REGIÓN UCAYALI.	
5	COMITÉ VECINAL UNIFICADO MANUELA PILCO DIAS	PAVIMENTACION DE LOS JIRONES HUAYNA CAPAC, HUASCAR, 30 DE AGOSTO, UBICADO EN EL AA. HH 9 DE OCTUBRE - DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION DE UCAYALI.	APROBADO PARA ELAB. DE PERFIL TÉCNICO
6	MORADORES UNIDOS URB. PETROPERU	PAVIMENTACIÓN DE LOS JIRONES, ARGENTINA, BRASIL, REPÚBLICA DOMINICANA, CUBA, ITALIA, PROLONGACIÓN LIBERTAD, UBICADO EN LA URB. PETROPERÚ, MORADORES UNIDOS, EN EL DISTRITO DE CALLERÍA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	APROBADO PARA ELAB. DE PERFIL TÉCNICO
7	AA.HH VILLA ROSARIO	CONSTRUCCIÓN DE LOZA DEPORTIVA CON TECHO Y CERCO PERIMÉTRICO EN EL PARQUE DEL BUEN VECINO, UBICADO EN EL A. H. VILLA ROSARIO EN EL DISTRITO DE CALLERÍA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGIÓN DE UCAYALI.	APROBADO PARA ELAB. DE PERFIL TÉCNICO

Fuente: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

Tabla 3. Lista de organizaciones aptas para participar en el proceso del presupuesto participativo 2020 basados en resultados de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL TITULAR	DNI
1	COMITÉ VECINAL PARQUE PADRE SALAS - SECTOR 5 DEL A.H. 9 DE OCTUBRE	RONEL ZAMBRANO MOZOMBITE	05371834
2	COMUNIDAD NATIVA SANTA MARTHA	JUAN CARLOS INUMA URQUIA	00075023
3	COMUNIDAD NATIVA SAASA	EDUARDO GÓMEZ ANTUASH	01053508
4	ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO PARAISO	JAVIN ARRIAGA TUTUSIMA	42352497
5	ASOCIACION DE MORADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO REYES CECILIA	ALEX HUANCA CORREA	40260480
6	COMUNIDAD NATIVA NUEVA PALESTINA	JULIO GARCÍA BARBARAN	00183410
7	COMITÉ UNIFICADO MANUELA PILCO DÍAZ	RAUL ASPAJO TAFUR	00003750
8	ASENTAMIENTO HUMANO MIGUEL GRAU SEMINARIO	JULIO PEZO GALVEZ	00015838

Fuente: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

Tabla 4. Plan de Actividades Presupuesto participativo 2020 basado en resultados de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

PREPARACION	FECHAS
1. Aprobación del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo 2020 Basado en Resultados.	15 de febrero del 2019
2. Convocatoria.	20 de febrero del 2019
3. Conformación del Equipo Técnico.	21 de febrero del 2019
4. Inscripción de Agentes Participantes.	Del 22 de febrero al 08 de marzo del 2019
5. Proceso de Verificación de Información y Observación a la inscripción de Agentes participantes.	Del 11 al 12 de marzo del 2019
6. Publicación de Agentes Participantes Hábiles	13 de marzo del 2019
7. Acreditación de Agentes Participantes Hábiles:	14 de marzo del 2019
CONCERTACION - DESARROLLO DE TALLERES DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE PUCALLPA	FECHAS
1. Taller de Identificación y Priorización de resultados. ❖ Informe Presupuestal ❖ Presentación del PDC- Alineamiento Estratégico.	22 de marzo del 2019
1. Taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos. ❖ Elaboración del Acta de Acuerdos y Compromisos ❖ Conformación del comité de vigilancia	01 de abril del 2019
COORDINACION	
❖ Articulación de políticas y proyectos Gobierno Regional ❖ Gobierno Local Provincial y Gobierno Local Distrital.	-
FORMALIZACION	
❖ Coordinaciones para la inclusión de los Proyectos de Inversión Pública en el PIA.	-

Fuente: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo

2.2.3. Fases del Presupuesto Participativo

1. Preparación

Por lo tanto, la Institución Pública regional o local son los responsables en sí de llevar acabo de todas las fases oportunamente respetando los tiempos y la suficiente anticipación. Ahora bien, puede iniciarse desde enero hasta junio del año fiscal que corresponde.

En esta fase antes de iniciar la comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación; debe aprobarse la ordenanza municipal o regional y en ella se aprueba el reglamento, se precisa el cronograma, quienes son parte del equipo técnico y los requisitos necesarios para que puedan registrarse los agentes participantes. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010)

Comunicación: A efecto de que la población esté correctamente informada de todo el proceso y avances del presupuesto participativo por lo tanto pueden utilizar los diferentes medios de comunicación como las redes sociales, radio, televisión, comunicación escrita, portal electrónico, etc. Es necesario informar con las diferentes lenguas de acuerdo a la realidad donde se llevará acabo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010)

Sensibilización: Hay que destacar que la participación de la sociedad debe ser activa empoderándose del proceso y no simplemente ser un agente pasivo limitándolos a escuchar y no a tomar las decisiones que contribuyan al desarrollo de la sociedad. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010)

Convocatoria: Dado que el llamamiento, convocatoria es a todas las organizaciones civiles y las distintas entidades públicas en la jurisdicción que corresponde para su participación en el proceso del presupuesto participativo con la debida comunicación de los diferentes medios. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010)

Identificación y registro de agentes participantes: Debe buscarse como objetivo la participación de la mayor cantidad de representantes y promover la participación de los sectores sociales excluidos evitando que sean los mismos cada año por lo tanto deberá ajustarse al reglamento aprobado por la entidad cumpliendo con los plazos y tiempos de inscripción y registro. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010)

Capacitación de agentes participantes: Con respecto a esta sub-fase es necesario enfatizar la necesidad de capacitar a todos los agentes participantes con una adecuada metodología y programas necesarios para el entendimiento del presupuesto participativo. Por ende, es necesario fortalecer la capacitación para que una vez culminado con esta sub fase sean capaces de tomar las mejores decisiones con visión de desarrollo de acuerdo a la visión del distrito

Estos talleres de capacitación deben ajustarse a la disponibilidad de tiempo de los participantes además podemos hacer uso de diferentes materiales didácticos para su comprensión como trípticos o volantes, folletos, revistas, etc. Esta capacitación debe ser dividida de acuerdo a sus funciones y responsabilidades en el proceso. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010)

2. Concertación

En el cual se reúnen el equipo técnico con los agentes participantes del presupuesto participativo donde se tomará decisiones de los proyectos de inversión que tienen como base el diagnóstico del sector y la identificación y priorización de resultados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010)

Desarrollo de Talleres de trabajo: Es la realización de reuniones con los agentes participantes desarrollando e informando los criterios para la correcta priorización de los resultados, proyectos de inversión. El gobernador regional o alcalde deben asegurar las reuniones de trabajo y la convocatoria con el debido tiempo de anticipación. Las realizaciones de los talleres pueden realizarse más de una vez todo esto debe estar en el cronograma aprobado con el consejo regional o consejo municipal si fuese necesario por la realidad territorial o cultural debe ser descentralizado y se tiene que realizar hasta el mes de junio. El responsable de preparar toda la información requerida, necesaria y consolidada es el equipo técnico.

3. Coordinación entre niveles de Gobierno

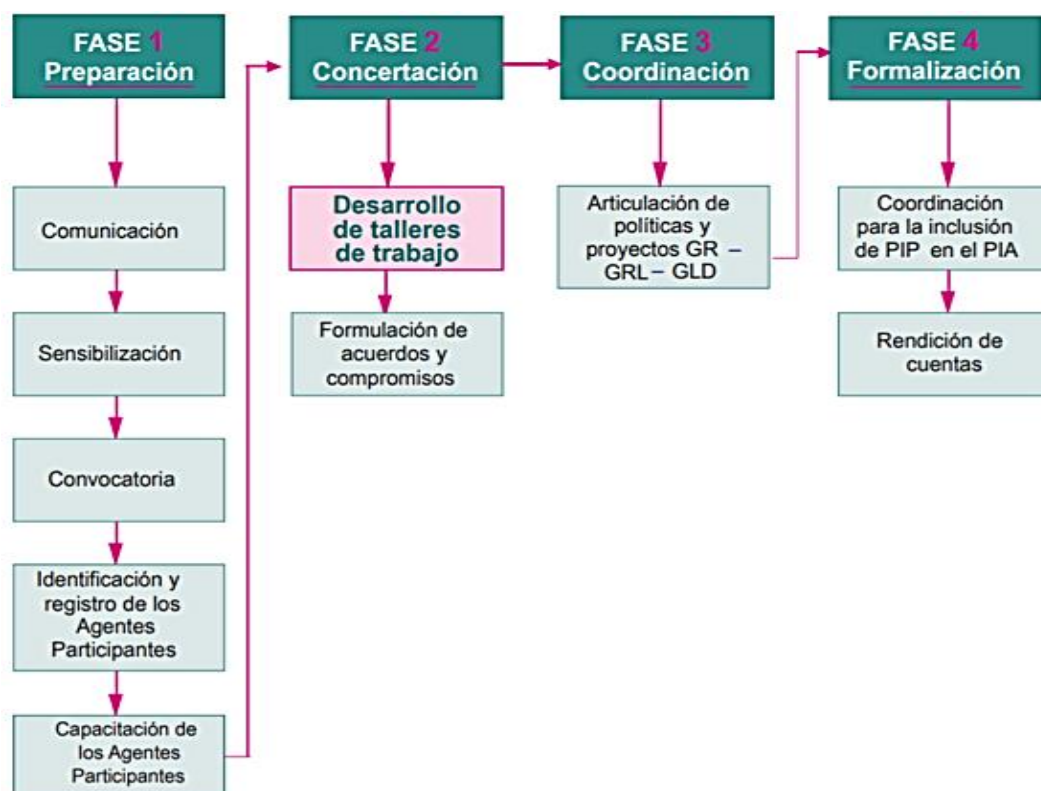
Un gobierno regional debe identificar proyectos con mayor dimensión, de impacto con desarrollo regional y dado la situación puede ser cofinanciado entre las instituciones públicas. Por consiguiente, en un proyecto de inversión debe asegurarse la sostenibilidad, operación y mantenimiento por lo tanto se tiene que establecer compromisos en la situación que se realice conjuntamente. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010)

4. Formalización

Formalización en el PIA de los acuerdos y compromisos: El presupuesto participativo debe de concluir con los acuerdos y compromisos en el mes de junio. El equipo técnico tendrá que incluirlo en el presupuesto institucional de la entidad pública para que posteriormente sea aprobado por el consejo regional o consejo municipal. Conjuntamente se tendrá que elaborar el cronograma de ejecución y ser puesto a disposición del comité de vigilancia, consejo de coordinación que corresponde para el seguimiento y control de los acuerdos y compromisos. Si en el año fiscal algún proyecto priorizado no se ejecuta y es sustituido por otro, el gobernador regional o alcalde tomará la decisión para que se reemplace por otro proyecto, en esta situación se tendrá que informar al comité de vigilancia y el consejo de coordinación que corresponde además de explicar las razones porque no fue ejecutado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010)

Rendición de cuenta: En esta perspectiva se tiene que informar el desarrollo del proceso y qué se está ejecutando según los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo. Esta rendición de cuenta debe realizarse hasta el mes de marzo. Por ende, el titular de pliego deberá solicitar a sus funcionarios responsables para que elaboren los documentos necesarios para realizar la rendición de cuentas y avances. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010)

Tabla 5. Fases del Presupuesto Participativo, Ministerio de Economía Y Finanzas, Guía del Presupuesto Participativo.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 6. Relación de Representantes de la Sociedad Civil, de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo .

Nº	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTES
1	CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE UCAYALI.	LLONTOP VIGIL JOSE ELEUTERIO
2	FEDERACIÓN INDEPENDIENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO	PEZO GALVEZ JULIO

N°	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTES
3	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE EXPENDEDORES DE PERIÓDICOS, REVISTAS, LOTERÍAS Y AGREGADOS DE UCAYALI "SEPRELAU".	QUIROZ SHAPIAMA CHRISTIAN.
4	COLEGIO DE CONTADORES DE UCAYALI	THENCERA PASTOR, RAUL SOTIRIO
5	ORGANIZACIÓN REGIONAL AIDSESEP UCAYALI - ORAU	ANCON CHAVEZ SEDEQUIAS
6	SINDICATO ÚNICO DE PESCADORES ARTESANALES DE LA REGIÓN DE UCAYALI - SINDUPERU	VILLANUEVA TORRES WILDER
7	COLEGIO DE ENFERMEROS DE UCAYALI	RAMÍREZ CALLE FRANCISCO JAVIER
8	ASOCIACIÓN DE REFORESTADORES NACIONALES CORAZÓN VERDE – ARECÓN	LOPES DEL AGUILA ENER

Fuente: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- Presupuesto Público:** En términos generales el presupuesto es el conjunto de gastos e ingresos para así asegurar un crecimiento sostenible. Ahora este debe ser correctamente utilizado de acuerdo a las metas y objetivos planificados así se evitará la mala utilización de los recursos. En la gerencia publica nos dice que "es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia

y eficiencia por las Entidades Públicas” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, pág. s/n)

- **Presupuesto por Resultado:** Es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas.

El presupuesto por resultado se rige bajo la ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, en el artículo 79 constantemente busca que, mediante los programas presupuestales en base a indicadores, evaluaciones y los incentivos para lograr un resultado en una población objetivo estas deben estar enmarcadas según el centro nacional de planeamiento estratégico CEPLAN esta ley nos aclara todo con respecto al presupuesto enfocado a resultados finales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

- **Presupuesto Público:** Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

El presupuesto público constituye el principal instrumento de política, como herramienta principal de la gestión pública, que permite asignar de una

manera eficiente y eficaz los recursos, considerando las prioridades y objetivos del país, con el crecimiento, la estabilidad económica y el desarrollo del Perú. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

- **Gasto Público:** Son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

- **Etapas del Sistema Financiero del Presupuesto:**

- Etapa de Programación: Es la estimación de gasto proyectado que serán ejecutados en el año fiscal según a los servicios y objetivos de inversión según su presupuesto institucional, en esta etapa se tiene que revisar la escala de prioridades, cuantificar las metas, programas y proyectos según la demanda y gasto y determinar una proyección de financiamiento y fondos públicos disponibles.

Con respecto a los proyectos de inversión, el área de infraestructura debe informar las obligaciones de estudios de inversión como perfiles, expediente, obras contratadas, supervisiones y todo aquello que está comprometido, también se tiene que realizar una estimación de gastos de proyectos. (Municipio al Día, 2016)

- Etapa de Formulación: Determinar las metas según las prioridades en esta etapa se tiene que consignar la cadena de gasto con las fuentes de financiamiento, según el acta del presupuesto participativo y todos estos acuerdos acompañado de su anteproyecto tiene que ser elevado a la

dirección nacional del presupuesto público es por tal razón que el presupuesto participativo es muy importante para la formulación de proyectos para el año fiscal de una municipalidad.

- Etapa de Aprobación: A un nivel nacional el congreso de la republica aprueba el presupuesto público nacional mediante una ley considerando una estimación de gasto en una municipalidad el presupuesto institucional de apertura PIA es aprobado por el consejo municipal según reglamento tiene que ser aprobado hasta la quincena de diciembre de cada año. (Municipio al día, 2016)

- Etapa de Ejecución: Comprende la ejecución de gasto de acuerdo al presupuesto institucional de cada entidad pública es muy importante realizar una adecuada programación mensual y trimestral que nos permitirá efectividad y prudencia de gasto. (Municipio al Día, 2016)

- Etapa de Evaluación: Nos permite optimizar la calidad de gasto determinando los avances físicos y financieros de acuerdo al presupuesto institucional de todo aquello realizado hasta el momento, según los objetivos y metas de la entidad pública es decir en esta etapa nos permite medir los resultados obtenidos.

En toda municipalidad se tiene que evaluar:

1. Eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos según el presupuesto institucional de apertura PIA.
 2. Cumplimiento de los objetivos según las metas.
 3. Análisis financiero físico y de gestión. (Municipio al Día, 2016)
- **Presupuesto Participativo:** Es un Instrumento Informático donde se registra la información sobre el desarrollo de cada una de las etapas del

Presupuesto Participativo al que tienen acceso todos los ciudadanos. De este modo la población puede ejercer una labor de vigilancia de los procesos de participación, los Gobiernos Regionales y gobiernos Locales pueden mantener bases de información en línea, permanente que retroalimente la calidad de sus procesos y, el Ministerio de Economía puede monitorear y analizar la información en torno a los avances y limitaciones del proceso.

- **Beneficios del presupuesto participativo:** Se considera que el beneficio más importante es la población organizada que se siente parte de una gestión mejora las relaciones la comunicación también su participación en la toma de decisiones para la inversión. Se pretende mejorar la priorización de proyectos en función a resultados, resolviendo los problemas más grandes y aprovechar todas las potencialidades, de acuerdo al plan de desarrollo concertado. La transparencia y control ciudadano, es vigilar en que se ejecutó el presupuesto y si fue de acuerdo a lo concertado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010)

- **Plan estratégico:** Es un plan de actuación que define todo aquello que quieres conseguir en tu empresa y como lo vas a lograr.

- **Ingresos y egresos:** Los ingresos son incrementos de patrimonio durante el ejercicio en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos. Este módulo cuenta con dos tipos de documentos: Cobros Cliente. Otros Ingresos.

Un egreso es la salida de recursos financieros con el fin de cumplir un pago, también puede considerarse a la salida de dinero provocada por otros

motivos, como realizar una inversión. Puedes crear los siguientes tipos de documentos: Pagos de proveedor. Pagos empleados. Otros egresos

- **Flujo de efectivo:** El flujo de efectivo consiste en el movimiento de dinero que se produce dentro de una empresa. Determina la forma en la que se genera y se utiliza a lo largo de su actividad. El ciclo del dinero dentro de una empresa viene determinado por el efectivo que sale para poder producir los bienes y servicios para los clientes, y el efectivo que recibe de su venta y genera la riqueza.
- **Planeamiento:** Así, esta podría definirse también como el diseño y la construcción del futuro para una organización, ya que este plan diseña las acciones necesarias para lograr ese futuro aspirado.
- **Organización:** Principalmente se podría definir como un sistema conformado para alcanzar unas metas por medio de objetivos, por lo tanto, se puede decir que es un grupo de personas que cumplen tareas específicas para lograr alcanzar una meta planteada, lo anterior tiene que permanecer de manera armónica, es decir que todos los miembros de la organización deben estar dispuestos a mantener la cooperación y coordinación para su correcto funcionamiento.
- **Dirección:** puede emplearse con el significado de persona o conjunto de personas que puedan dirigir, gobernar, mandar, liderar empresas, establecimientos y/u otros grupos de personas. En este punto, se puede señalar la dirección empresarial como el proceso para estudiar y emplear las estrategias proyectadas por un líder para cumplir con las misiones y objetivos planteados para el buen funcionamiento de la empresa.

- **Control:** Control es el proceso de verificar el desempeño de distintas áreas o funciones de una organización. Usualmente implica una comparación entre un rendimiento esperado y un rendimiento observado, para verificar si se están cumpliendo los objetivos de forma eficiente y eficaz. El control permite tomar acciones correctivas cuando sea necesario.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Método de investigación

Según Supo (2015), el presente trabajo empleara la siguiente metodología: desde el punto de vista del enfoque es cuantitativo, desde el punto de vista de la intervención del investigador es observacional, desde el punto de vista del número de ocasiones en que se mide la variable es transversal, desde el punto de vista del número de variables de interés es analítico (bi-variado) y desde el punto de vista de la toma de datos es prospectivo.

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño utilizado en la presente investigación es descriptivo correlacional según (Hernández et al., 1998), publicado por (Heredia, 2007), estos diseños describen relaciones, sean estas puramente correlacionales o relaciones causales. En estos diseños lo que se mide es la relación entre variables a un tiempo determinado.

- El esquema del diseño de investigación:

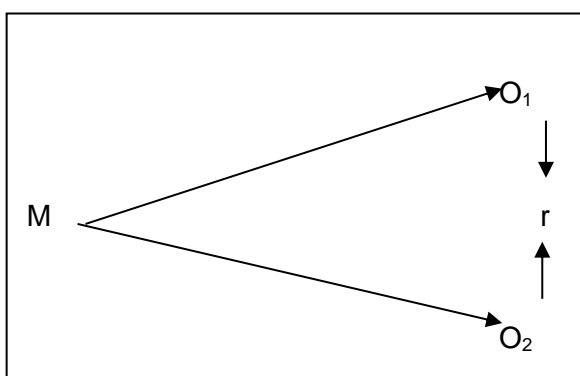


Figura 1. Esquema del diseño de investigación

Dónde:

M : Muestra de agentes participantes.

O1 : Implementación del presupuesto participativo.

r : Relación existente entre las dos variables.

O2 : Gestión.

3.2. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO**3.2.1. Población**

La población para el estudio está conformada:

Agentes participantes quienes son los representantes y líderes de las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas con un total de 16 agentes.

3.2.2. Muestra

Para determinar la muestra no se necesitó un análisis estadístico por contar con una población pequeña y específica.

La población estadística estuvo conformada por 16 agentes participantes en el Presupuesto Participativo 2019 de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo utilizando un muestreo no probabilístico, tomando a todos los agentes participantes.

3.2.3. Muestreo

Para las dos variables se hizo uso del muestreo aleatorio simple, de acuerdo con Webster (1998), citado por (Ávila, 2006) una muestra aleatoria simple es la que resulta de aplicar un método por el cual todas las muestras

posibles de un determinado tamaño tengan las mismas probabilidades de ser elegidas.

3.3. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se elaborará instrumentos mediante la técnica de encuesta (cuestionario de preguntas cerradas) de acuerdo a. (Normas APA, 2016), son aquellos que ofrecen un campo de respuestas específico, es decir, que la variabilidad ya se encuentra delimitada en un rango de opciones. Estos límites los establece el investigador previamente. Ejemplos muy comunes son las preguntas de "SI" Y "NO", también están los cuestionarios de selección simple de opciones o múltiples. Esto último, en los casos, que el investigador permita que sus encuestados elijan más de una alternativa por respuesta.

3.3.1. Validez y confiabilidad

Para poder aplicar de manera confiable y que los resultados obtenidos luego de haber recolectado los datos en la muestra representativa se hizo la validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación.

- **Validez.**

Se consideró profesionales expertos en las variables de estudio para emitir sus juicios mediante una ficha de validación (en el anexo 3) en los dos instrumentos que se usó en este estudio para recabar datos reales y confiables.

- **Confiabilidad**

Se aplicó los instrumentos a 16 individuos, para poder obtener el valor de Alpha de Cronbach de los dos instrumentos a través del SPSS para establecer y asumir la confiabilidad en base a la tabla creada por George y Mallery (2003) citado en Frías (2019), siendo estas:

Tabla 7. Alpha de Cronbach.

VALOR	INTERPRETACION
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

3.4. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La información se ha recabado a través del cuestionario auto administrado, de acuerdo (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010),

significa que el cuestionario se proporciona directamente a los participantes, quienes lo contestan. No hay intermediarios y las respuestas las marcan ellos, pero la forma de autoadministración puede tener distintos contextos: individual, grupal o por envío (correo tradicional, correo electrónico y página web o blog), para el caso nuestro fue individual.

3.5. TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Tresierra (2010), afirma el análisis estadístico es indispensable en casi toda la investigación. Los datos pueden organizarse y resumirse en función de las unidades de medida y presentarse en Cuadros y Gráficos. Los análisis estadísticos se llevan a cabo mediante programas para computadoras utilizando paquetes estadísticos” (p. 107). En esta investigación, los datos recolectados serán tratados y/o analizados haciendo uso de la estadística descriptiva, para la tabulación de los datos se tuvo como soporte el programa Excel Científico, y para el procesamiento de los datos el Software SPSS científico versión 26 (Programa de estadística para ciencias sociales).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En esta parte de la investigación presentamos los resultados cuantificados, análisis e interpretación de los datos obtenidos. Para facilitar la comprensión y tener una mejor presentación han sido organizados en cuadros y gráficos estadísticos mediante el software estadístico SPSS 26.0 y Excel 2016, así mismo se realizó la prueba de hipótesis para tomar decisiones de esta investigación; los mismos que mostraran con mayor precisión la investigación titulada “IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GESTION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2019 - 2020”.

- **Contrastación de hipótesis y prueba de hipótesis**

Interpretación de los puntajes obtenidos de la encuesta para la implementación del presupuesto participativo y la Gestión en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo. Para la prueba de hipótesis, se plantearon las hipótesis de investigación y las específicas, luego se determinó el coeficiente de Spearman (r) empleando el software SPSS (VS. 25.0), ingresando los datos de las variables: IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA GESTION, así como las dimensiones de ambas variables.

Tabla 8. Interpretación de los valores del coeficiente de correlación de chi cuadrado.

Correlación	
Valor o grado "r"	Interpretación
± 1.00	Correlación perfecta (positiva o negativa)
De ± 0.90 a ± 0.99	Correlación muy alta (positiva o negativa)
De ± 0.70 a ± 0.89	Correlación alta (positiva o negativa)
De ± 0.40 a ± 0.69	Correlación moderada (positiva o negativa)
De ± 0.20 a ± 0.39	Correlación baja (positiva o negativa)
De ± 0.01 a ± 0.19	Correlación muy baja (positiva o negativa)
0.00	Correlación nula (no existe correlación)

Tabla 9. Prueba de Normalidad.

Prueba de Normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1 IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	,438	16	,000	,511	16	,000
D1V1 PLAN ESTRATEGICO	,411	16	,000	,676	16	,000
D2V1 PROCESO PRESUPUESTARIO	,480	16	,000	,507	16	,000
D3V1 DESARROLLO SOCIAL	,462	16	,000	,546	16	,000
V2 GESTION	,375	16	,000	,697	16	,000
D1V2 PLANEAMIENTO	,356	16	,000	,748	16	,001
D2V2 ORGANIZACION	,330	16	,000	,778	16	,001
D3V2 DIRECCION	,286	16	,001	,787	16	,002
D4V2 CONTROL	,300	16	,000	,794	16	,002

a. Corrección de significación de Lilliefors

Descripción:

De acuerdo a la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, se tuvo que los valores del Sig. fueron menores de 0.05, lo cual nos recomienda emplear la prueba de correlación de Chi cuadrada para el contraste de las hipótesis de este estudio.

Tabla 10. Análisis de confiabilidad.

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	16	100,0
	Excluido^a	0	,0
	Total	16	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,831	31

4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS GENERAL

H1: Existe relación directa y significativa, entre implementación del presupuesto participativo y la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

H0: No Existe relación directa y significativa, entre implementación del presupuesto participativo y la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

Tabla 11. V1 Implementación del presupuesto participativo y V2 Gestión.

Recuento				
		V2 GESTION		Total
		A veces	Casi siempre	
V1 IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	A veces	1	0	1
	Casi siempre	0	14	14
	Siempre	0	1	1
Total		1	15	16

Tabla 10. Pruebas de Chi-cuadrado.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado	16,000 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	7,481	2	,024
Asociación lineal por lineal	8,000	1	,005
N de casos válidos	16		
a. 5 casillas (83.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .06.			

DECISIÓN

De acuerdo a la prueba de hipótesis el P-valor de 0.000 es menor de 0.05, decir que se aprueba la hipótesis general, y por ende existe relación directa y significativa, entre implementación del presupuesto participativo y la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

H1: Existe una relación directa y significativa entre gestión y plan estratégico de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

H0: No existe una relación directa y significativa entre gestión y plan estratégico de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

Tabla 13. D1 Plan Estratégico y V2 Gestión.

Recuento				
		V2 GESTION		Total
		A veces	Casi siempre	
D1 PLAN ESTRATEGICO	A veces	1	0	1
	Casi siempre	0	12	12
	Siempre	0	3	3
Total		1	15	16

Tabla 14. Prueba de Chi-cuadrado.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado	16,000 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	7,481	2	,024
Asociación lineal por lineal	5,400	1	,020
N de casos válidos	16		
a. 5 casillas (83.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .06.			

INTEPRETACIÓN

De acuerdo a la prueba de hipótesis el P-valor de 0.000 es menor de 0.05, decir que se aprueba la hipótesis específica 1, y por ende existe una relación directa y significativa entre gestión y plan estratégico de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

H1: Existe una relación directa y significativa entre gestión y proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

H0: No Existe una relación directa y significativa entre gestión y proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

Tabla 15. D2 Proceso Presupuestario y V2 Gestión.

Recuento					
		V2 GESTION			Total
		A veces	Casi siempre		
D2 PROCESO PRESUPUESTARIO	A veces	1	12		13
	Casi siempre	0	2		2
	Siempre	0	1		1
Total		1	15		16

Tabla 16. Prueba de Chi-cuadrado.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,246 ^a	2	,884
Razón de verosimilitud	,430	2	,806
Asociación lineal por lineal	,200	1	,655
N de casos válidos	16		
a. 5 casillas (83.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .06.			

INTEPRETACIÓN

De acuerdo a la prueba de hipótesis el P-valor de 0.884 es mayor de 0.05, decir que se rechaza la hipótesis específica 2, y por ende No existe una relación directa y significativa entre gestión y proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

H1: Existe una relación directa y significativa entre gestión y desarrollo social de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

H0: NO Existe una relación directa y significativa entre gestión y desarrollo social de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

Tabla 17. D3 Desarrollo Social y V2 Gestión.

Recuento				
		V2 GESTION		Total
		A veces	Casi siempre	
D3 DESARROLLO SOCIAL	Casi siempre	1	2	3
	Siempre	0	13	13
Total		1	15	16

Tabla 18. Prueba de Chi-cuadrado.

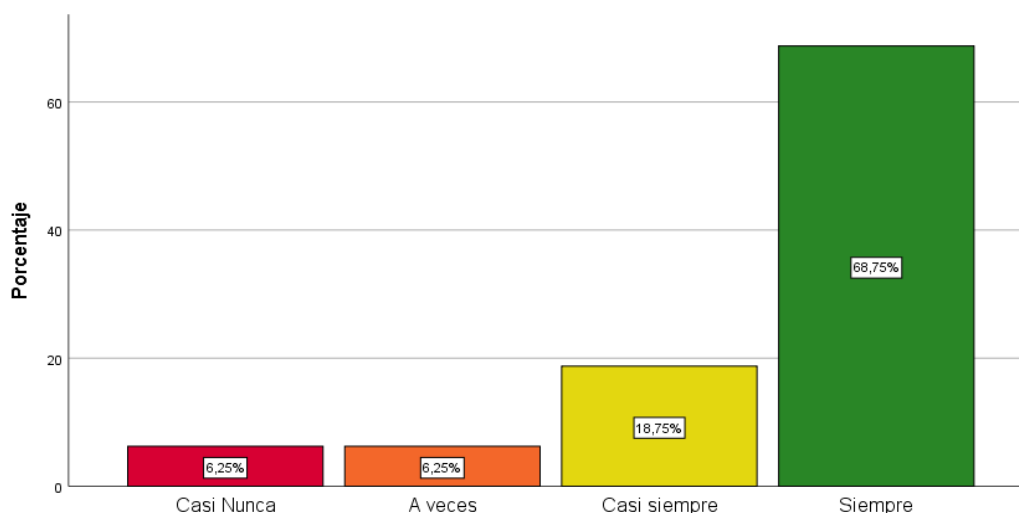
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado	4,62 2 ^a	1	,032		
Corrección de continuidad ^b	,684	1	,408		
Razón de verosimilitud	3,66 2	1	,056		
Prueba exacta de Fisher				,188	,188
Asociación lineal por lineal	4,33 3	1	,037		
N de casos válidos	16				
a. 3 casillas (75.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .19.					
b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2					

INTEPRETACIÓN

De acuerdo a la prueba de hipótesis el P-valor de 0.032 es menor de 0.05, decir que se rechaza la hipótesis específica 3, y por ende Existe una relación directa y significativa entre gestión y desarrollo social de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

**Tabla 11. V1. Implementación del presupuesto participativo y D1.
Plan estratégico. Pregunta 1.**

Los montos limites se lo dan a conocer a cada categoría.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	6,3	6,3	6,3
	A veces	1	6,3	6,3	12,5
	Casi siempre	3	18,8	18,8	31,3
	Siempre	11	68,8	68,8	100,0
	Total	16	100,0	100,0	



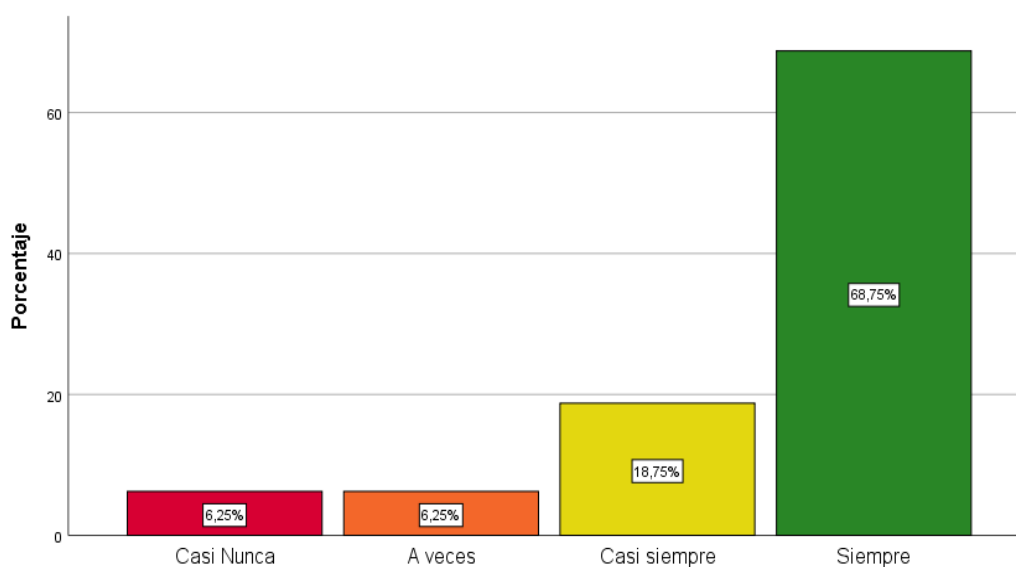
**Figura 2. V1. Implementación del presupuesto participativo y D1.
Plan estratégico. Pregunta 1.**

Interpretación:

En la tabla 19 y figura 2, se observa los montos, siendo el 87,50% casi nunca, el 6,25% a veces, 18,75% casi siempre y 68,75% siempre.

**Tabla 20. V1. Implementación del presupuesto participativo y D1.
Plan estratégico. Pregunta 2.**

La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo realizan un buen grado de Plan estratégico.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	6,3	6,3	6,3
	A veces	1	6,3	6,3	12,5
	Casi siempre	3	18,8	18,8	31,3
	Siempre	11	68,8	68,8	100,0
	Total	16	100,0	100,0	



**Figura 3. V1. Implementación del presupuesto participativo y D1.
Plan estratégico. Pregunta 2.**

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa el plan estratégico, siendo el 6,25% casi nunca, el 6,25% a veces, 18,75% casi siempre y 68,75% siempre.

Tabla 21. V1. Implementación del presupuesto participativo y D1. Plan estratégico. Pregunta 3.

Los entes participantes siguen instrucciones del sistema de información normativa por parte de la Municipalidad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	2	12,5	12,5	12,5
	Casi siempre	12	75,0	75,0	87,5
	Siempre	2	12,5	12,5	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

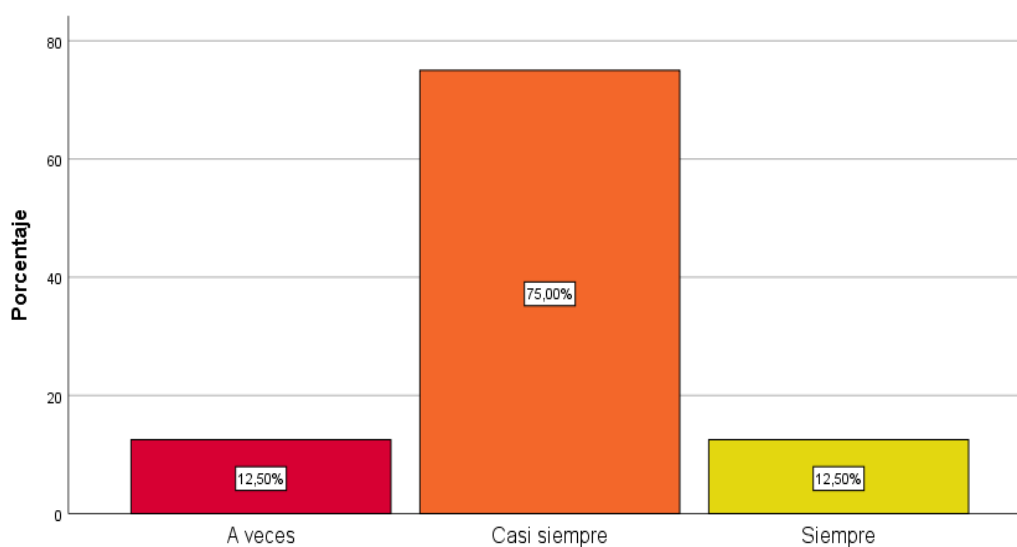


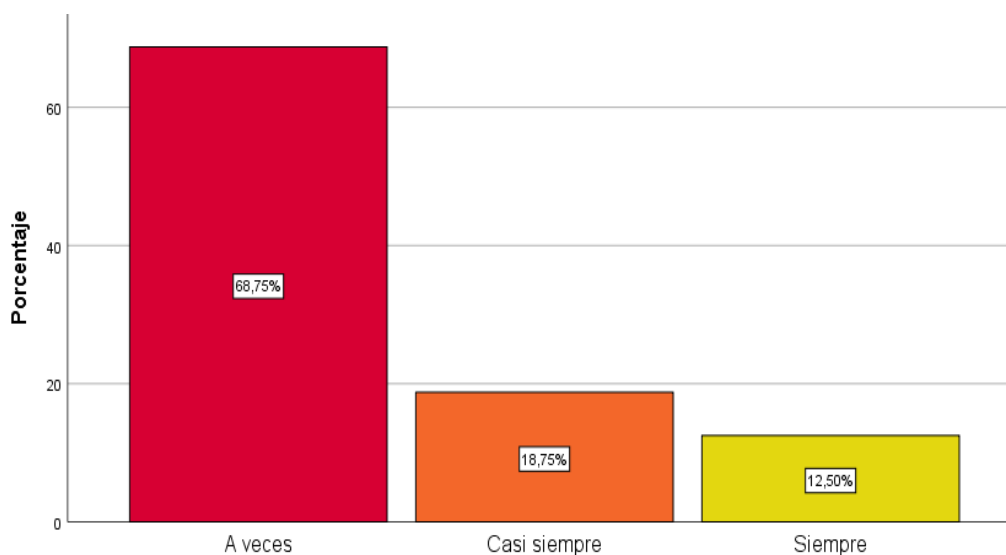
Figura 4. V1. Implementación del presupuesto participativo y D1. Plan estratégico. Pregunta 3.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa sistema de información, siendo el 12,50% a veces, 75,00% casi siempre y 12,50% siempre.

**Tabla 22. V1. Implementación del presupuesto participativo y D1.
Plan estratégico. Pregunta 4.**

La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo establece metas claras para la implementación del presupuesto participativo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	11	68,8	68,8	68,8
	Casi siempre	3	18,8	18,8	87,5
	Siempre	2	12,5	12,5	100,0
	Total	16	100,0	100,0	



**Figura 5. V1. Implementación del presupuesto participativo y D1.
Plan estratégico. Pregunta 4.**

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa las metas, siendo el 68,75% a veces, 18,75% casi siempre y 12,50% siempre.

Tabla 123. V1. Implementación del presupuesto participativo y D1. Plan estratégico. Pregunta 5.

Las organizaciones a participar cuentan con un buen grado de plan estratégico					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	12	75,0	75,0	75,0
	Casi siempre	3	18,8	18,8	93,8
	Siempre	1	6,3	6,3	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

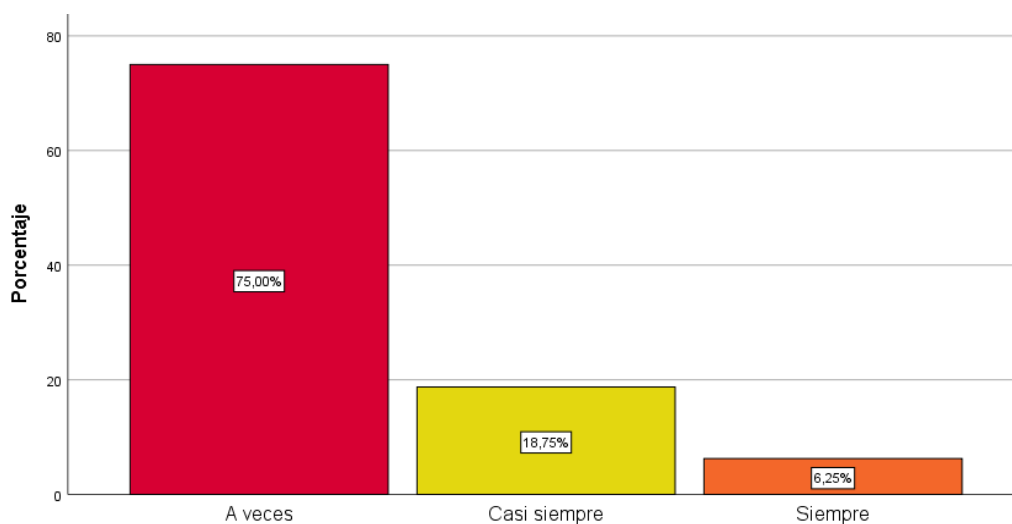


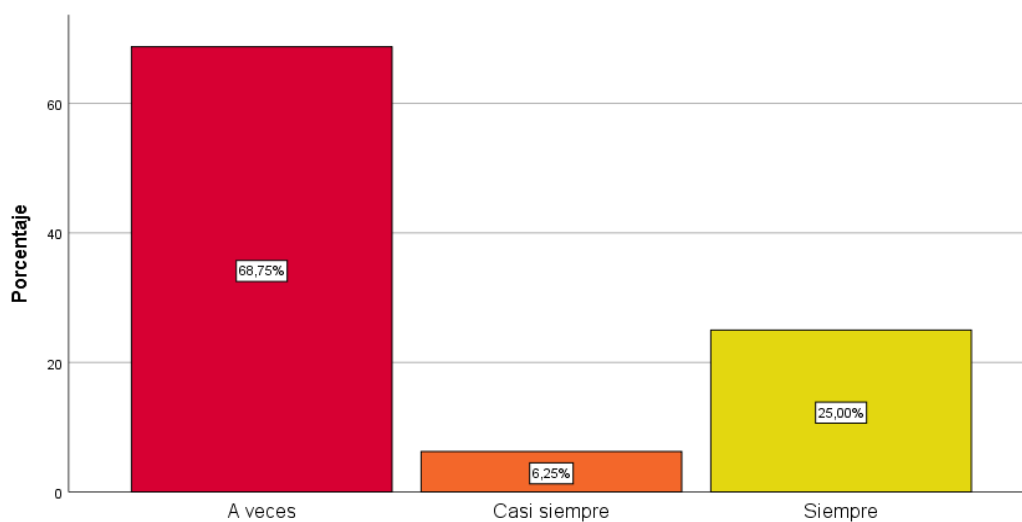
Figura 6. V1. Implementación del presupuesto participativo y D1. Plan estratégico. Pregunta 5.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa plan estratégico, siendo el 75,00% a veces, 18,75% casi siempre y 6,25% siempre.

**Tabla 24. V1. Implementación del presupuesto participativo y D2.
Proceso presupuestario. Pregunta 6.**

Los agentes participantes son capacitados sobre el proceso presupuestario a seguir.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	11	68,8	68,8	68,8
	Casi siempre	1	6,3	6,3	75,0
	Siempre	4	25,0	25,0	100,0
	Total	16	100,0	100,0	



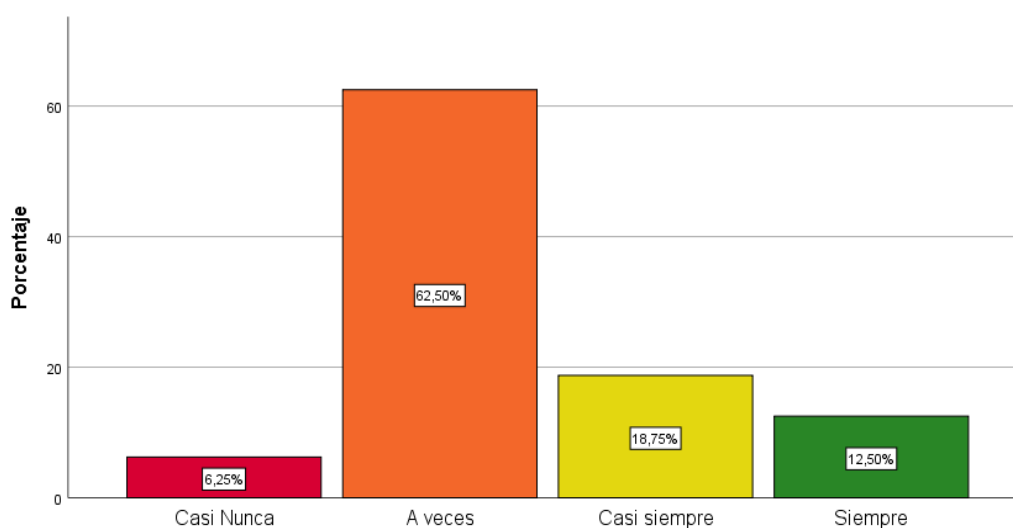
**Figura 7. V1. Implementación del presupuesto participativo y D2.
Proceso presupuestario. Pregunta 6.**

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa capacitaciones, siendo el 68,75% a veces, 6,25% casi siempre y 25,50% siempre.

**Tabla 13. V1. Implementación del presupuesto participativo y D2.
Proceso presupuestario. Pregunta 7.**

La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo hacen las evaluaciones de cada agente sin favoritismo.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	6,3	6,3	6,3
	A veces	10	62,5	62,5	68,8
	Casi siempre	3	18,8	18,8	87,5
	Siempre	2	12,5	12,5	100,0
	Total	16	100,0	100,0	



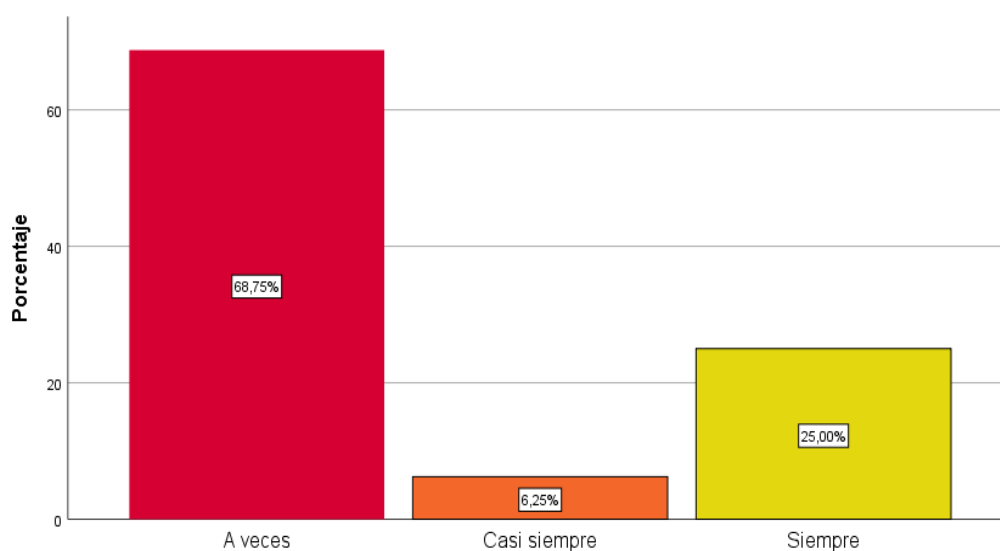
**Figura 8. V1. Implementación del presupuesto participativo y D2.
Proceso presupuestario. Pregunta 7.**

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa las evaluaciones, siendo el 6,25% casi nunca, 62,50% a veces, 18,75% casi siempre y 12,50% siempre.

**Tabla 146. V1. Implementación del presupuesto participativo y D2.
Proceso presupuestario. Pregunta 8.**

Los agentes participantes cuentan con el conocimiento de formulación del proceso presupuestario.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	11	68,8	68,8	68,8
	Casi siempre	1	6,3	6,3	75,0
	Siempre	4	25,0	25,0	100,0
	Total	16	100,0	100,0	



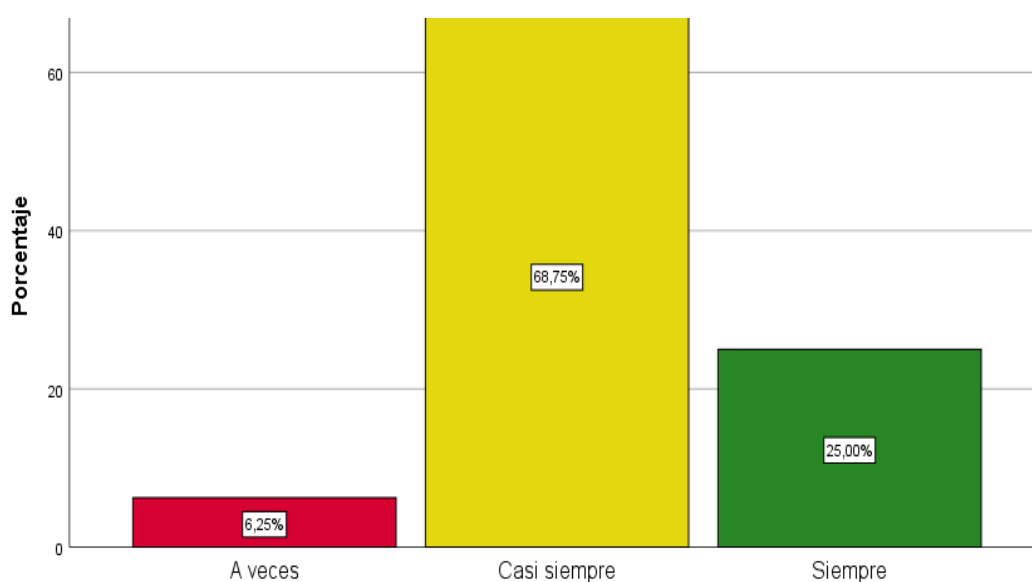
**Figura 9. V1. Implementación del presupuesto participativo y D2.
Proceso presupuestario. Pregunta 8.**

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa conocimiento en formulación de proceso presupuestario, siendo el, 68,75% a veces, 6,25% casi siempre y 25,00% siempre.

**Tabla 157. V1. Implementación del presupuesto participativo y D2.
Proceso presupuestario. Pregunta 9.**

Los agentes participantes son conscientes de la importancia que se ha de seguir el proceso.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	1	6,3	6,3	6,3
	Casi siempre	11	68,8	68,8	75,0
	Siempre	4	25,0	25,0	100,0
	Total	16	100,0	100,0	



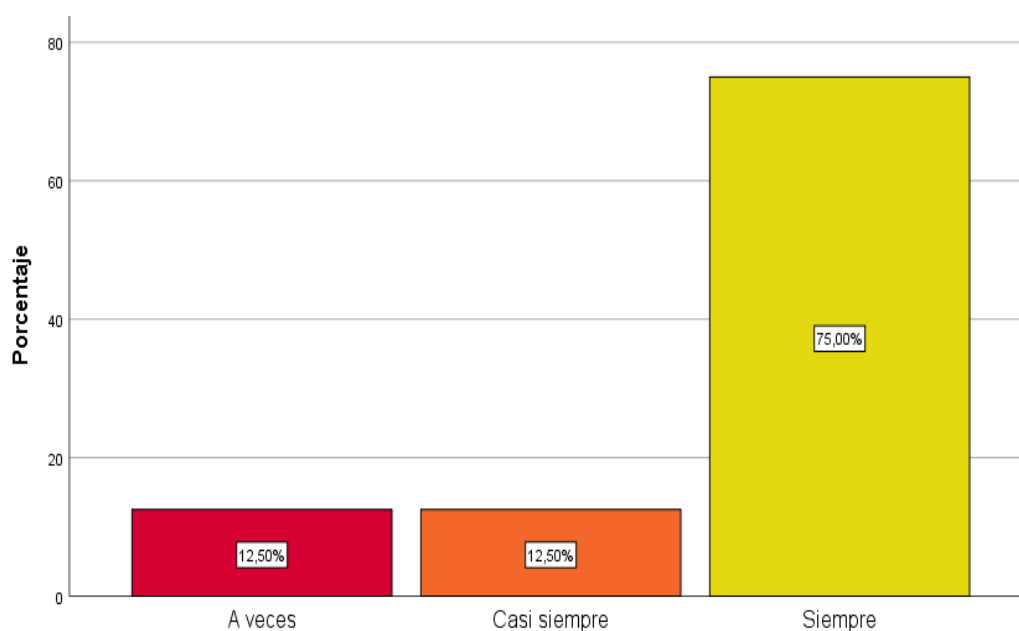
**Figura 10. V1. Implementación del presupuesto participativo y D2.
Proceso presupuestario. Pregunta 9.**

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa las evaluaciones, siendo el, 6,25% a veces, 68,75% casi siempre y 25,00% siempre.

**Tabla 168. V1. Implementación del presupuesto participativo y D2.
Proceso presupuestario. Pregunta 10.**

El proceso presupuestario se ejecuta con normalidad para todo agente.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	2	12,5	12,5	12,5
	Casi siempre	2	12,5	12,5	25,0
	Siempre	12	75,0	75,0	100,0
	Total	16	100,0	100,0	



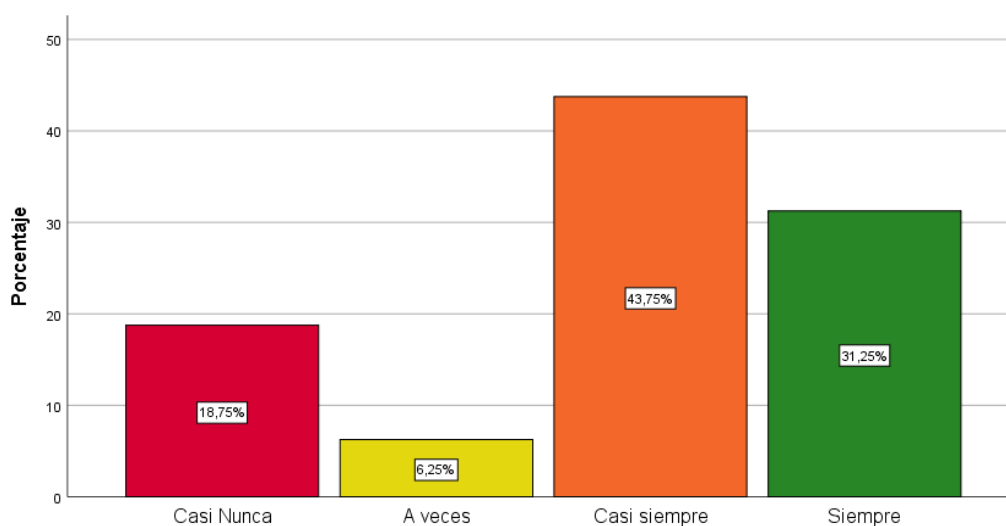
**Figura 11. V1. Implementación del presupuesto participativo y D2.
Proceso presupuestario. Pregunta 10.**

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa proceso presupuestario se ejecuta con normalidad, siendo el, 12,50% a veces, 12,50% casi siempre y 75,50% siempre.

**Tabla 179. V1. Implementación del presupuesto participativo y D3.
Desarrollo Social presupuestario. Pregunta 11.**

Existe un gran porcentaje de malversación de fondo público.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	18,8	18,8	18,8
	A veces	1	6,3	6,3	25,0
	Casi siempre	7	43,8	43,8	68,8
	Siempre	5	31,3	31,3	100,0
	Total	16	100,0	100,0	



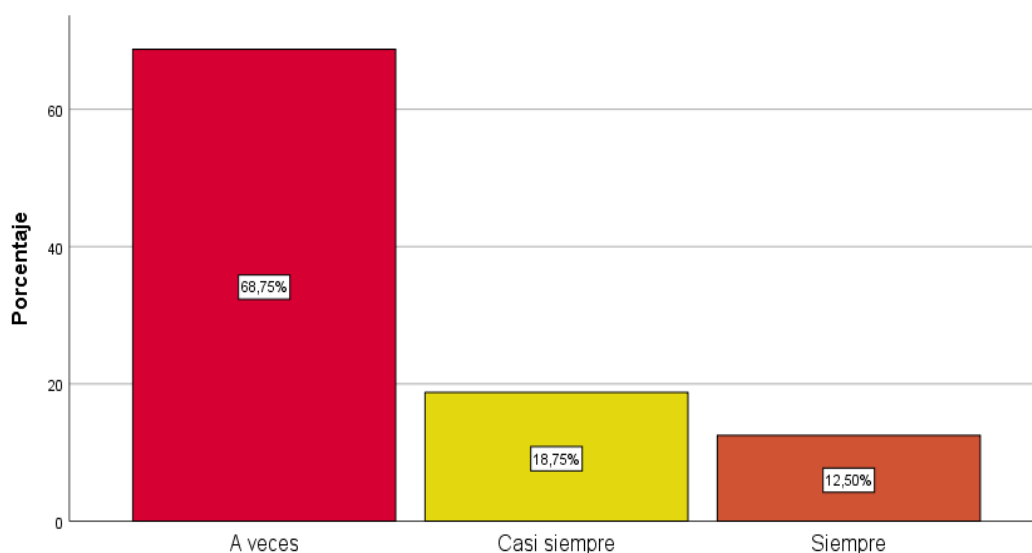
**Figura 12. Implementación del presupuesto participativo y D3.
Desarrollo Social presupuestario. Pregunta 11.**

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa malversación de fondo público, siendo el, 18,75% casi nunca, 6,25% a veces, 43,75% casi siempre y 31,25% siempre.

**Tabla 30. V1. Implementación del presupuesto participativo y D3.
Desarrollo social. Pregunta 12.**

La municipalidad y los agentes participantes dan a conocer a la población que los proyectos provienen de la recaudación municipal.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	11	68,8	68,8	68,8
	Casi siempre	3	18,8	18,8	87,5
	Siempre	2	12,5	12,5	100,0
	Total	16	100,0	100,0	



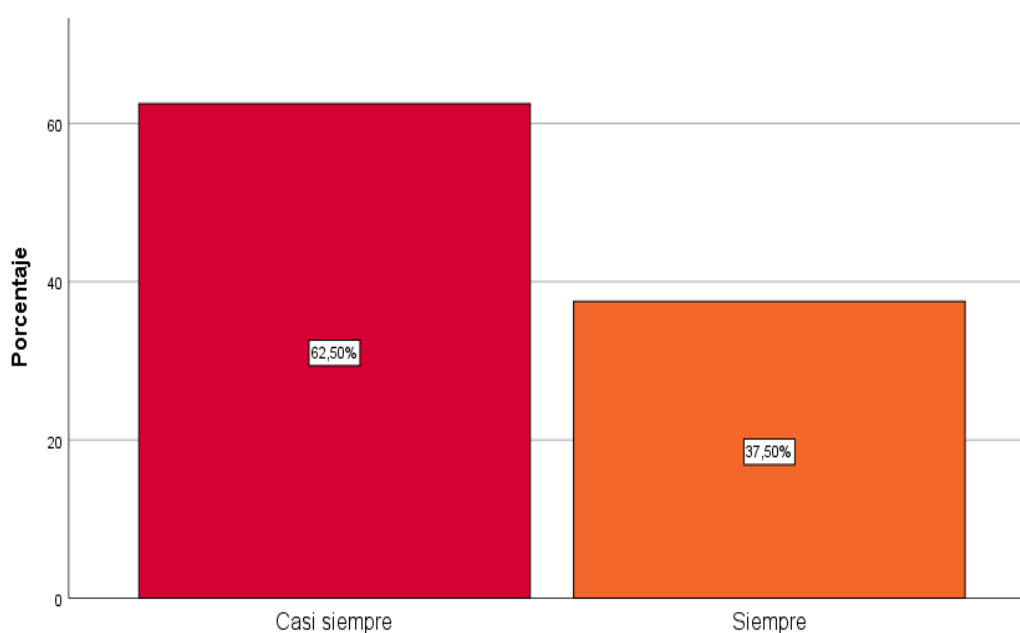
**Figura 13. V1. Implementación del presupuesto participativo y D3.
Desarrollo social. Pregunta 12.**

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa proyectos de la recaudación municipal, siendo el, 68,75% a veces, 18,75% casi siempre y 12,25% siempre.

**Tabla 181. V1. Implementación del presupuesto participativo y D3.
Desarrollo social. Pregunta 13.**

Todo miembro participante asumen un compromiso social responsable.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	10	62,5	62,5	62,5
	Siempre	6	37,5	37,5	100,0
	Total	16	100,0	100,0	



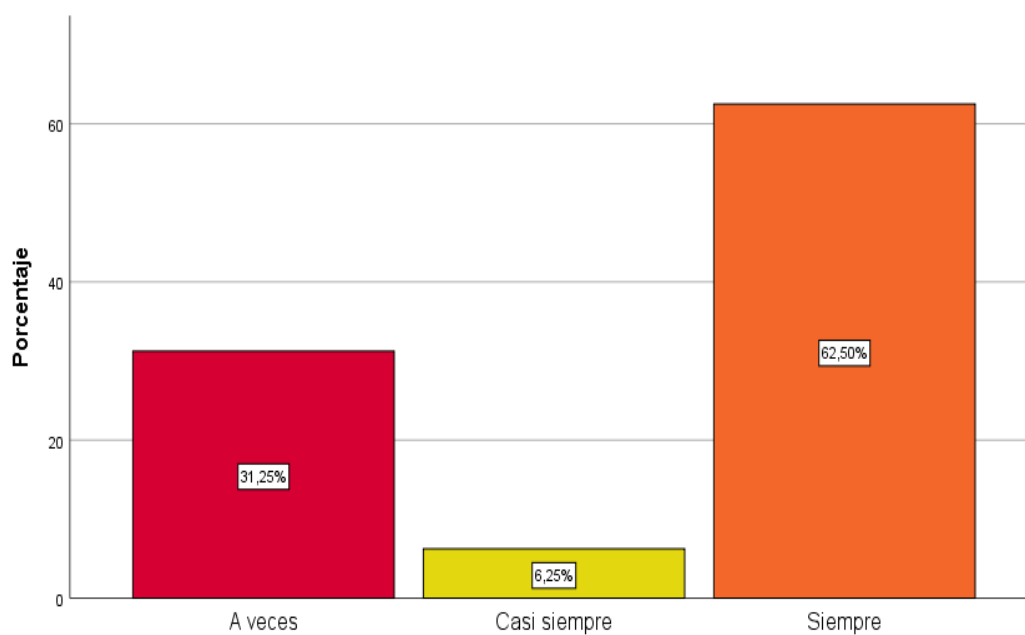
**Figura 14. V1. Implementación del presupuesto participativo y D3.
Desarrollo social. Pregunta 13.**

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa proyectos de la recaudación municipal, siendo el, 62,50% casi siempre y 37,50% siempre.

**Tabla 192. V1. Implementación del presupuesto participativo y D3.
Desarrollo social. Pregunta 14.**

El comité de vigilancia está a la altura del desarrollo del proceso democrático.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	5	31,3	31,3	31,3
	Casi siempre	1	6,3	6,3	37,5
	Siempre	10	62,5	62,5	100,0
	Total	16	100,0	100,0	



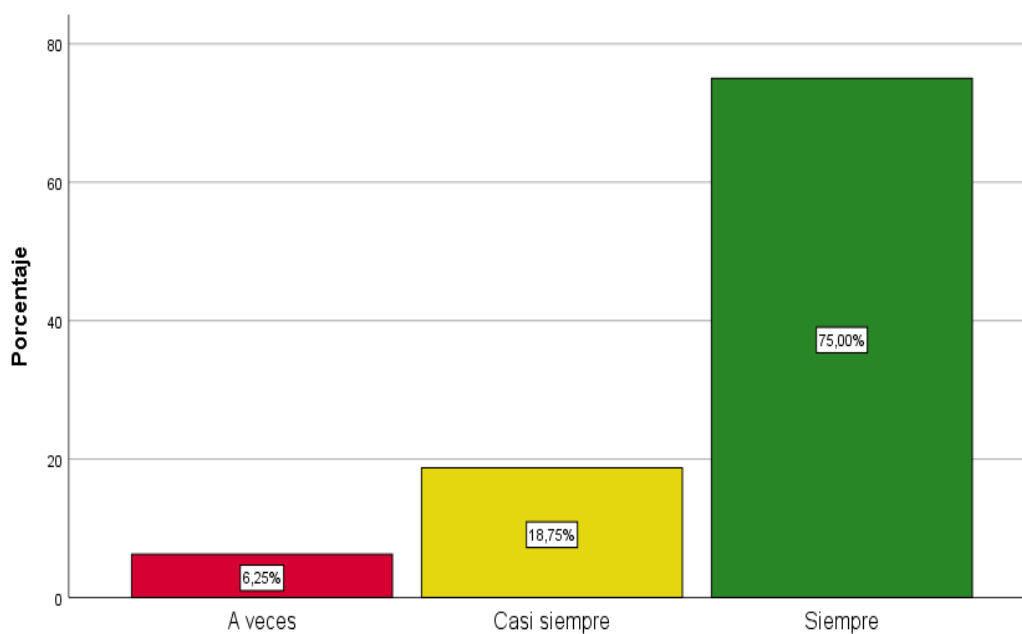
**Figura 15. V1. Implementación del presupuesto participativo y D3.
Desarrollo social. Pregunta 14.**

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa comité de vigilancia, siendo el, 31,25% a veces 6,25% casi siempre y 62,50% siempre.

**Tabla 203. V1. Implementación del presupuesto participativo y D3.
Desarrollo social. P 15.**

La visión social que estipula el plan de gobierno considera como prioridad el desarrollo humano.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	1	6,3	6,3	6,3
	Casi siempre	3	18,8	18,8	25,0
	Siempre	12	75,0	75,0	100,0
	Total	16	100,0	100,0	



**Figura 16. V1. Implementación del presupuesto participativo y D3.
Desarrollo social. P 15.**

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa la visión social, siendo el, 6,25% a veces 18,75% casi siempre y 75,00% siempre.

Tabla 214. V2. Gestión y D1. Planeamiento Pregunta 1.

Los agentes participantes cuentan con experiencia en planeamiento de presupuesto participativo.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	6,3	6,3	6,3
	A veces	1	6,3	6,3	12,5
	Casi siempre	2	12,5	12,5	25,0
	Siempre	12	75,0	75,0	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

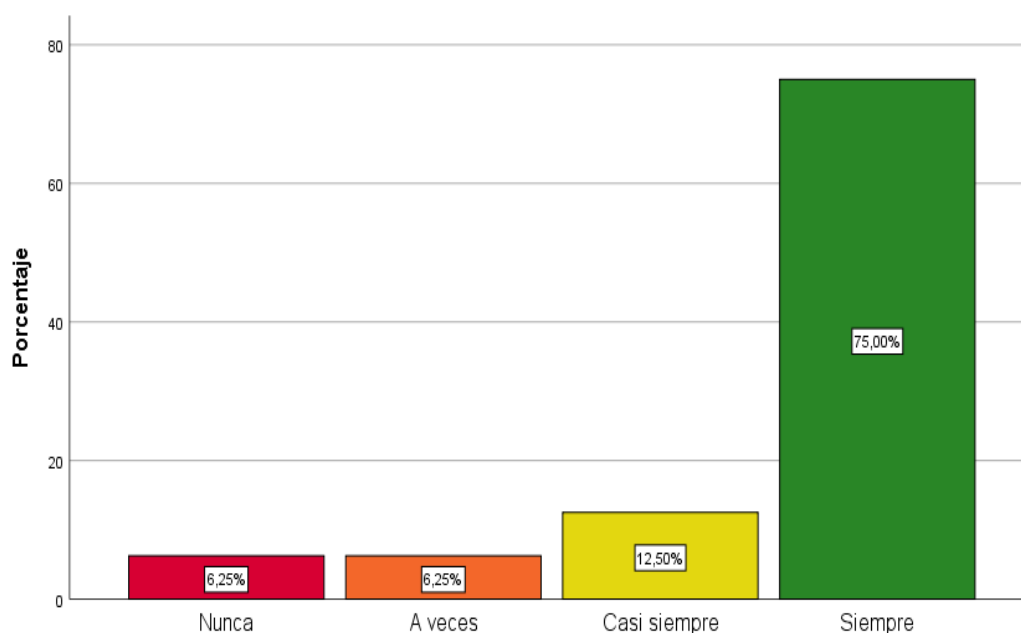


Figura 17. V2. Gestión y D1. Planeamiento Pregunta 1.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa la experiencia, siendo el, 6,25% nunca, 6,25% a veces, 12,50% casi siempre y 75,00% siempre.

Tabla 225. V2. Gestión y D1. Planeamiento Pregunta 2.

El gobierno local brinda la importancia del planeamiento para resultados óptimos.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	11	68,8	68,8	68,8
	Casi siempre	1	6,3	6,3	75,0
	Siempre	4	25,0	25,0	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

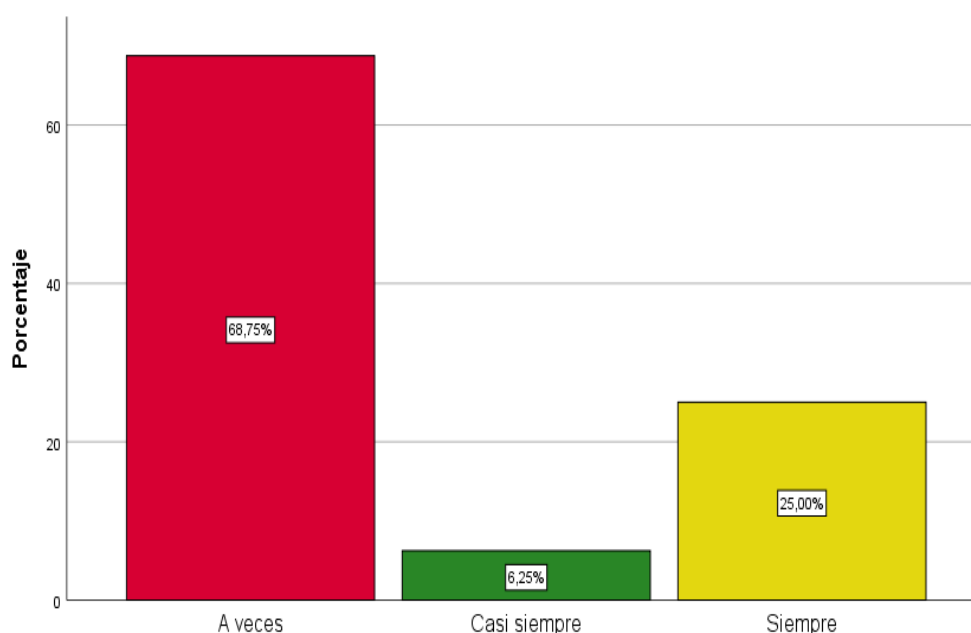


Figura 18. V2. Gestión y D1. Planeamiento Pregunta 2

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa el gobierno local brinda la importancia del planeamiento, siendo el, 68,75% a veces, 6,25% casi siempre y 25,00% siempre.

Tabla 236. V2. Gestión y D1. Planeamiento Pregunta 3.

Los agentes participantes están capacitados sobre el proceso de planeación.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	6,3	6,3	6,3
	A veces	11	68,8	68,8	75,0
	Casi siempre	2	12,5	12,5	87,5
	Siempre	2	12,5	12,5	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

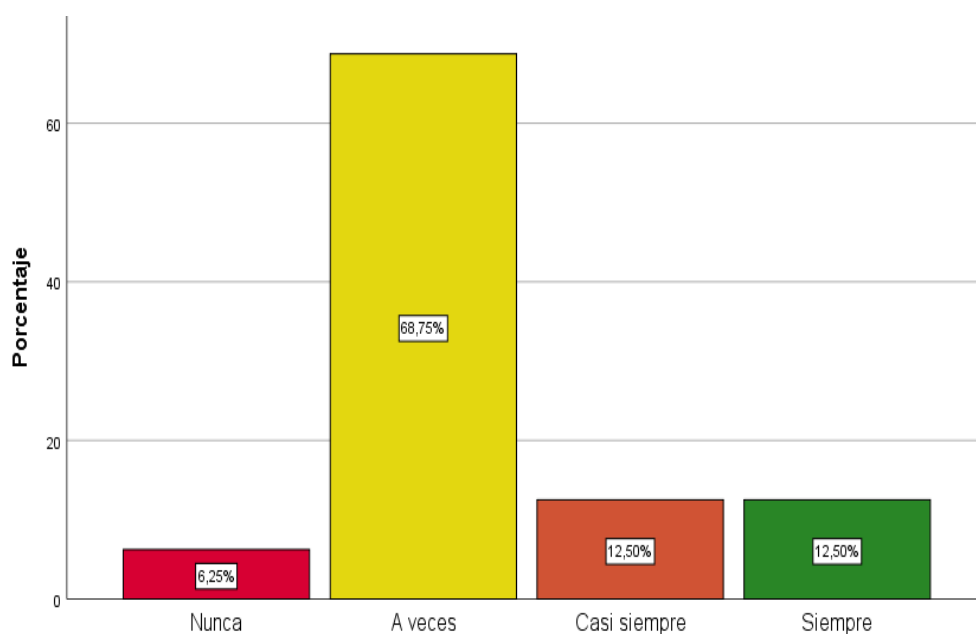


Figura 19. Gestión y D1. Planeamiento Pregunta 3.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa el proceso de planeación, siendo el, 6,25% nunca, 68,75% a veces, 12,50% casi siempre y 12,50% siempre.

Tabla 247. V2. Gestión y D1. Planeamiento Pregunta 4.

Los ciudadanos reciben charlas informativas sobre la planeación al presupuesto participativo.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	6,3	6,3	6,3
	A veces	2	12,5	12,5	18,8
	Casi siempre	2	12,5	12,5	31,3
	Siempre	11	68,8	68,8	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

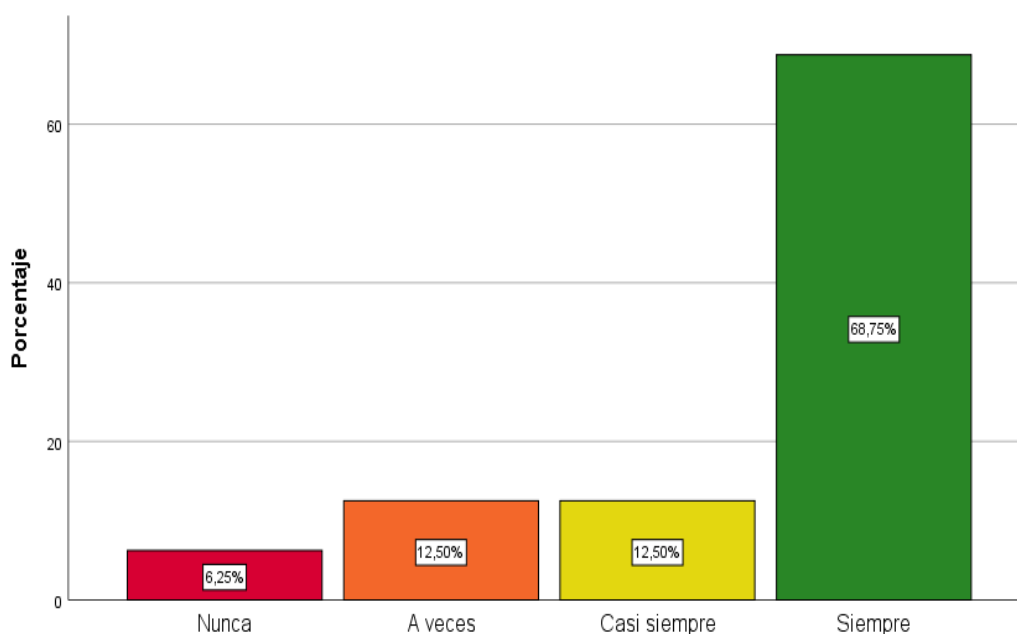


Figura 20. V2. Gestión y D1. Planeamiento Pregunta 4.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa las charlas informativas, siendo el, 6,25% nunca, 12,50% a veces, 12,50% casi siempre y 68,75% siempre.

Tabla 258. V2. Gestión y D2. Organización Pregunta 5.

Los agentes participantes tienen conocimiento de los objetivos de la organización.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	6,3	6,3	6,3
	Casi siempre	2	12,5	12,5	18,8
	Siempre	13	81,3	81,3	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

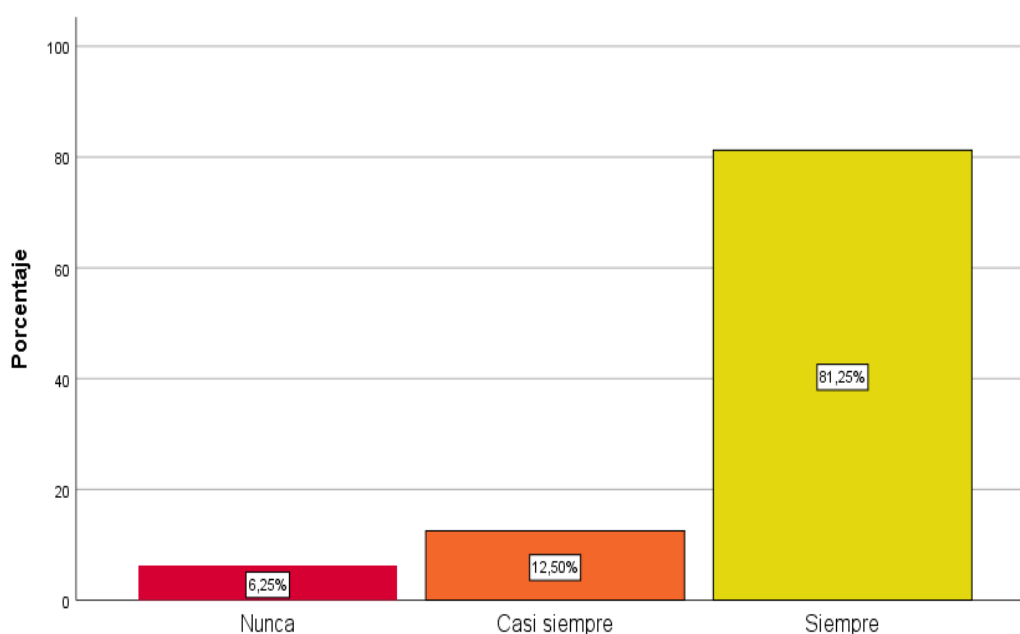


Figura 21. V2. Gestión y D2. Organización Pregunta 5.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa objetivos de la organización, siendo el, 6,25% a veces, 12,50% casi siempre y 81,25% siempre.

Tabla 269. V2. Gestión y D2. Organización Pregunta 6.

Las organizaciones e instituciones a participar cuentan con metas claras y satisfactorias.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	6,3	6,3	6,3
	A veces	10	62,5	62,5	68,8
	Casi siempre	2	12,5	12,5	81,3
	Siempre	3	18,8	18,8	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

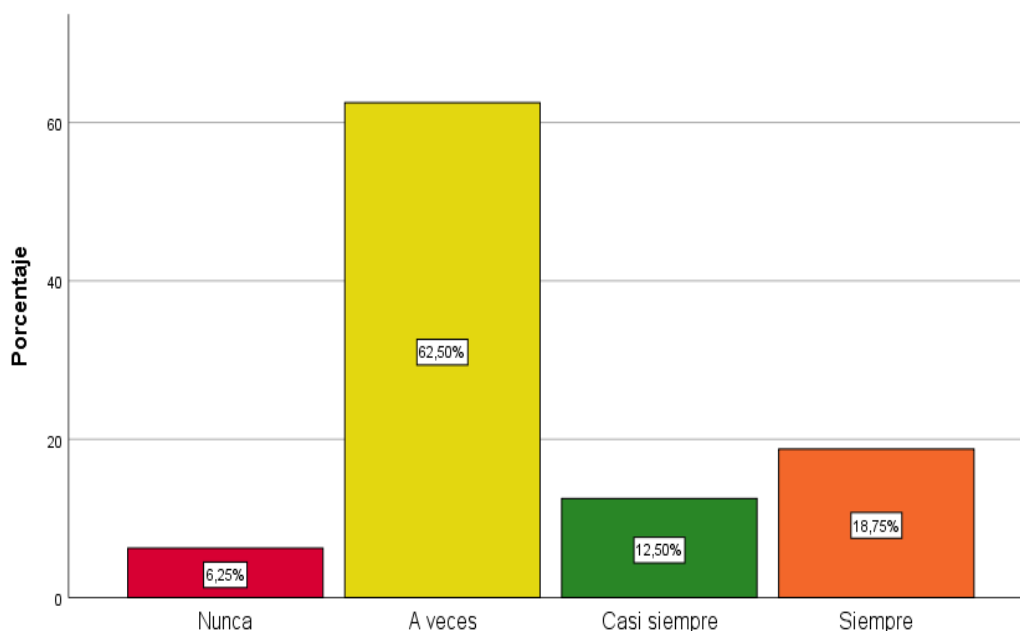


Figura 22. V2. Gestión y D2. Organización Pregunta 6.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa metas claras y satisfactorias, siendo el, 6,25% nunca, 62,25% a veces, 12,50% casi siempre y 18,75% siempre.

Tabla 40. V2. Gestión y D2. Organización Pregunta 7.

Los agentes participantes conocen la necesidad de la comunidad.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	62,5	62,5	62,5
	Casi siempre	1	6,3	6,3	68,8
	Siempre	5	31,3	31,3	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

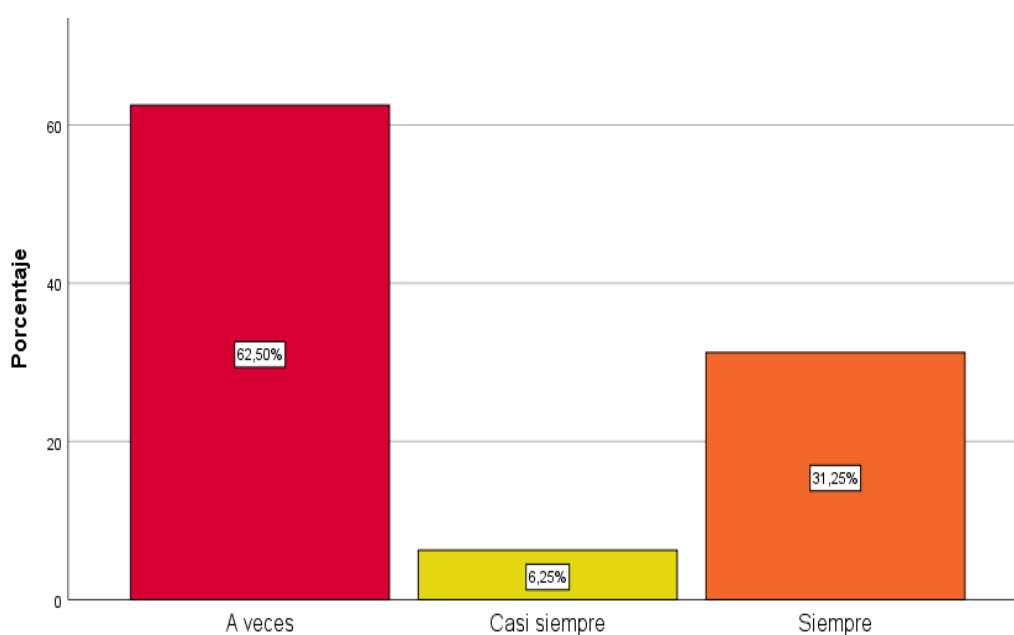


Figura 23. V2. Gestión y D2. Organización Pregunta 7.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa necesidades de la comunidad, siendo el, 62,50% a veces, 6,25% casi siempre y 31,25% siempre.

Tabla 271. V2. Gestión y D2. Organización Pregunta 8.

La organización pública presenta una buena relación con las necesidades.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	6,3	6,3	6,3
	A veces	9	56,3	56,3	62,5
	Casi siempre	2	12,5	12,5	75,0
	Siempre	4	25,0	25,0	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

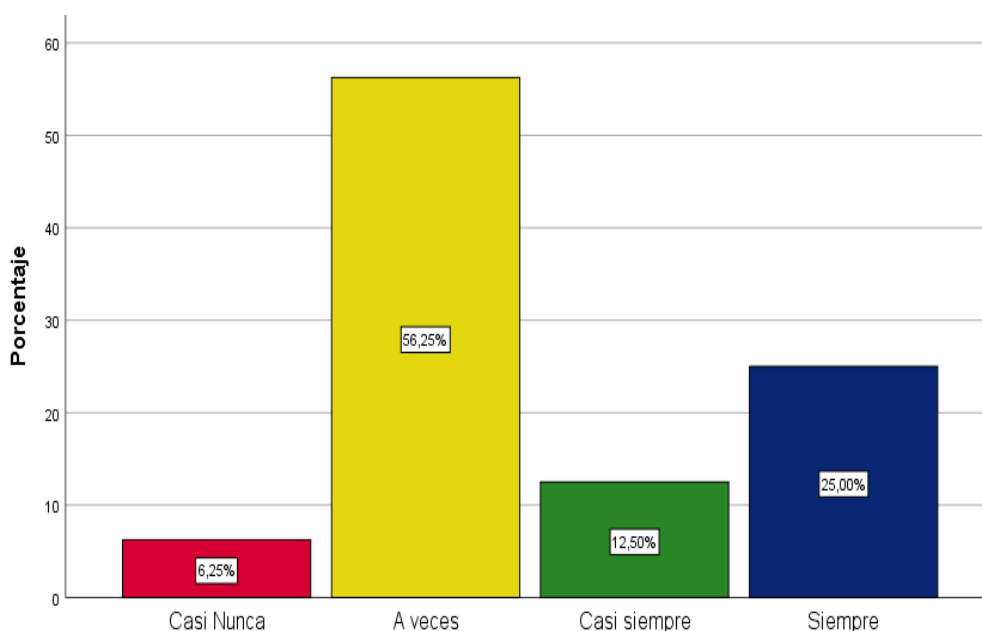


Figura 24. V2. Gestión y D2. Organización Pregunta 8.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa buena relación con las necesidades, siendo el, 6,25% nunca, 56,25% a veces, 12,50% casi siempre y 25,00% siempre.

Tabla 282. V2. Gestión y D3. Dirección Pregunta 9.

Los agentes participantes brindan orientación a los ciudadanos sobre la finalidad del presupuesto participativo.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	6,3	6,3	6,3
	Casi Nunca	2	12,5	12,5	18,8
	Casi siempre	3	18,8	18,8	37,5
	Siempre	10	62,5	62,5	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

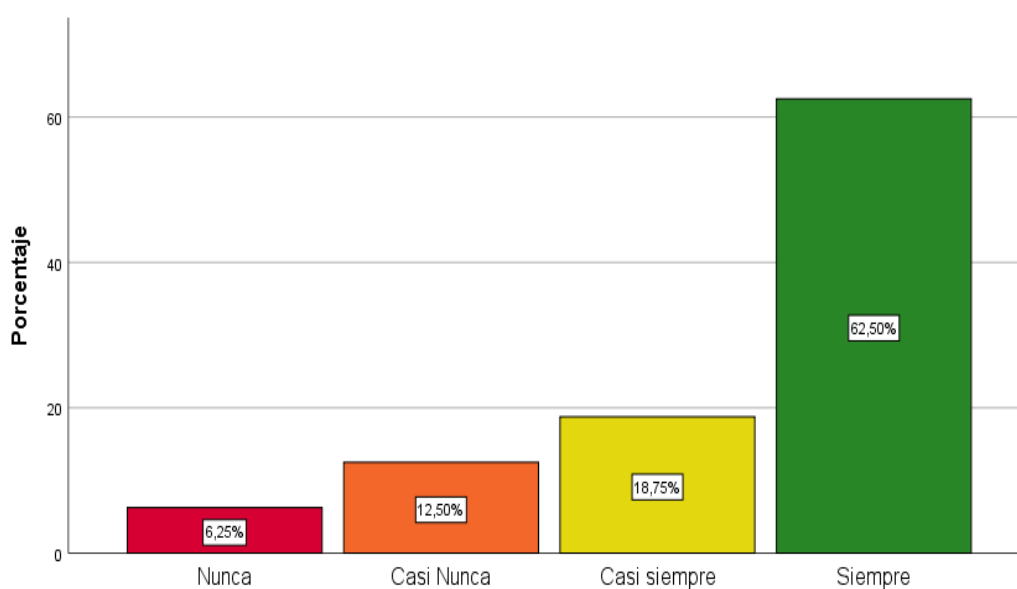


Figura 25. V2. Gestión y D3. Dirección Pregunta 9.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa orientación a los ciudadanos, siendo el, 6,25% nunca, 12,50% a veces, 18,75% casi siempre y 62,50% siempre.

Tabla 293. V2. Gestión y D3. Dirección Pregunta 10.

La dirección a tomar con el presupuesto participativo es eficaz para todos.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	12,5	12,5	12,5
	A veces	11	68,8	68,8	81,3
	Casi siempre	3	18,8	18,8	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

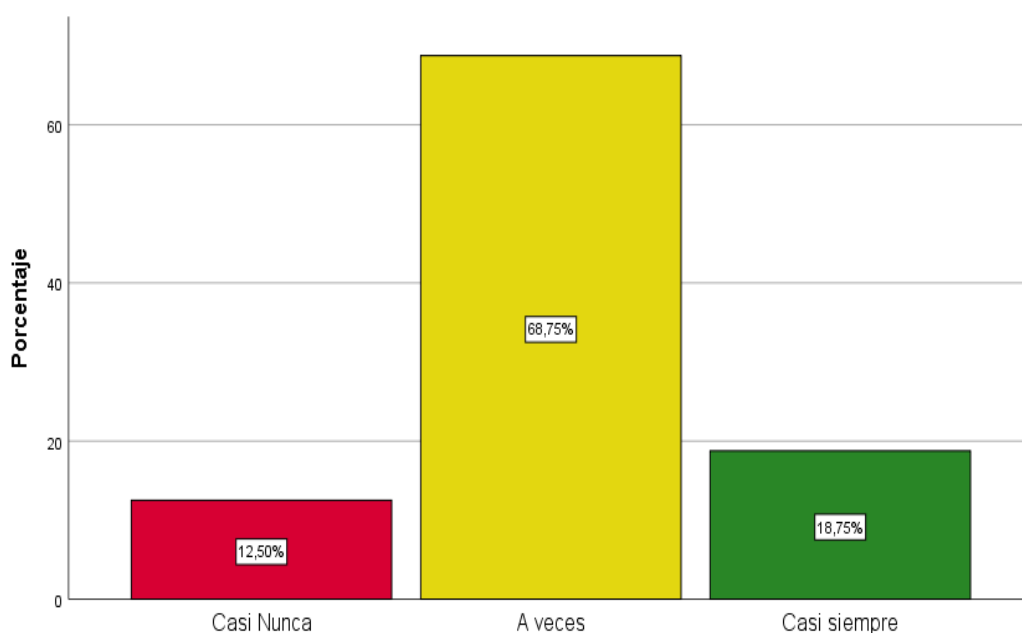


Figura 26. V2. Gestión y D3. Dirección Pregunta 10.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa la dirección con el presupuesto participativo, siendo el, 12,50% a veces, 68,75% casi siempre y 18,75% siempre.

Tabla 304. V2. Gestión y D3. Dirección Pregunta 11.

Conoce la meta a llegar con el presupuesto participativo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	12,5	12,5	12,5
	Casi siempre	13	81,3	81,3	93,8
	Siempre	1	6,3	6,3	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

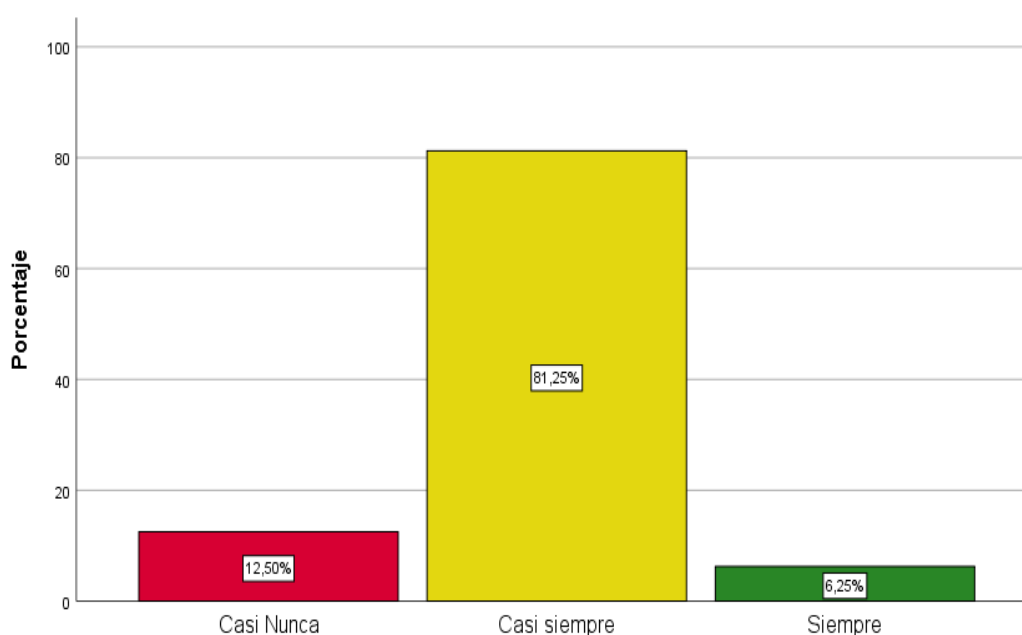


Figura 27. V2. Gestión y D3. Dirección Pregunta 11.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa meta en el presupuesto participativo, siendo el, 12,50% a veces, 81,25% casi siempre y 6,25% siempre.

Tabla 315. V2. Gestión y D3. Dirección Pregunta 12.

Los entes participantes tiene como objetivo brindar una mejor forma de vida para todos los ciudadanos.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	12,5	12,5	12,5
	A veces	2	12,5	12,5	25,0
	Casi siempre	2	12,5	12,5	37,5
	Siempre	10	62,5	62,5	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

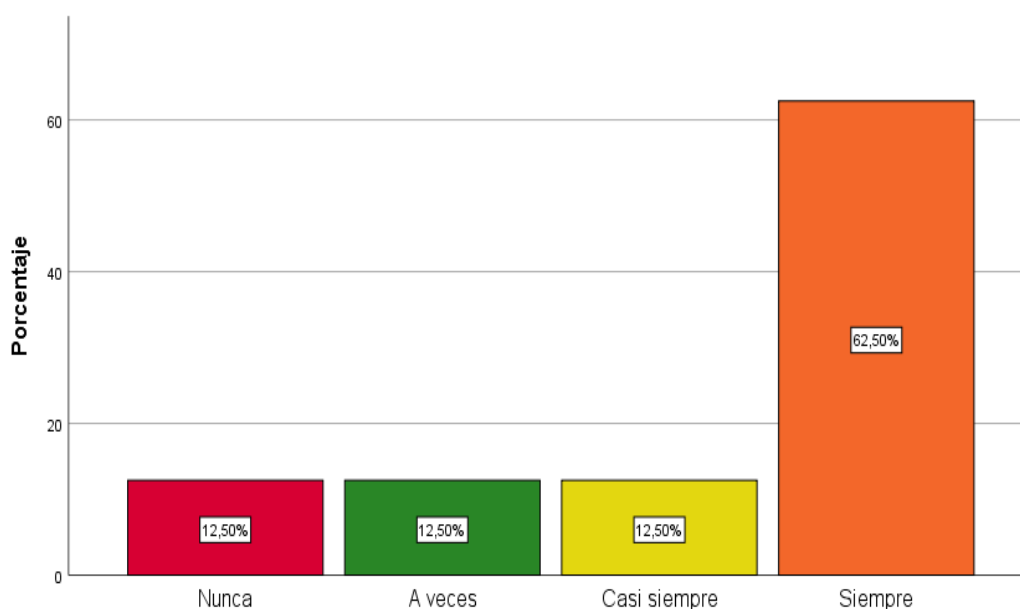


Figura 28. V2. Gestión y D3. Dirección. Pregunta 12.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa el objetivo de brindar una mejor forma de vivir, siendo el, 12,50% nunca, 12,50% a veces, 12,50% casi siempre y 62,50% siempre.

Tabla 326. V2. Gestión y D4. Control. Pregunta 13.

Los agente participantes actúan con eficiencia.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	6,3	6,3	6,3
	A veces	11	68,8	68,8	75,0
	Casi siempre	3	18,8	18,8	93,8
	Siempre	1	6,3	6,3	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

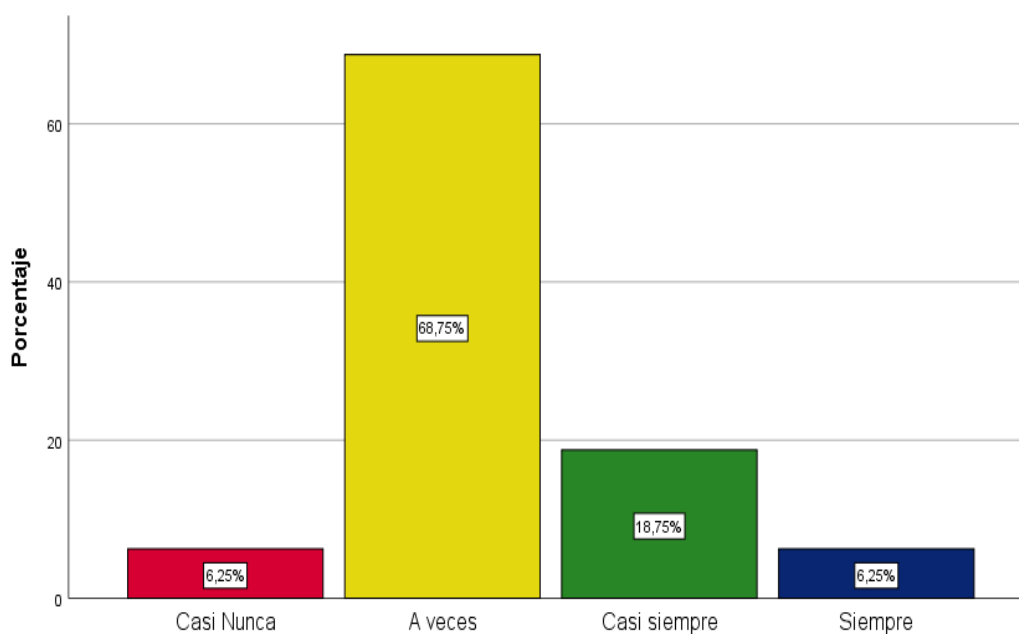


Figura29. V2. Gestión y D4. Control. Pregunta 13.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa la eficiencia, siendo el, 6,25% nunca, 68,75% a veces, 18,75% casi siempre y 6,25% siempre.

Tabla 337. Gestión y D4. Control. Pregunta 14.

La municipalidad toma decisiones con eficacia.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	11	68,8	68,8	68,8
	Casi siempre	2	12,5	12,5	81,3
	Siempre	3	18,8	18,8	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

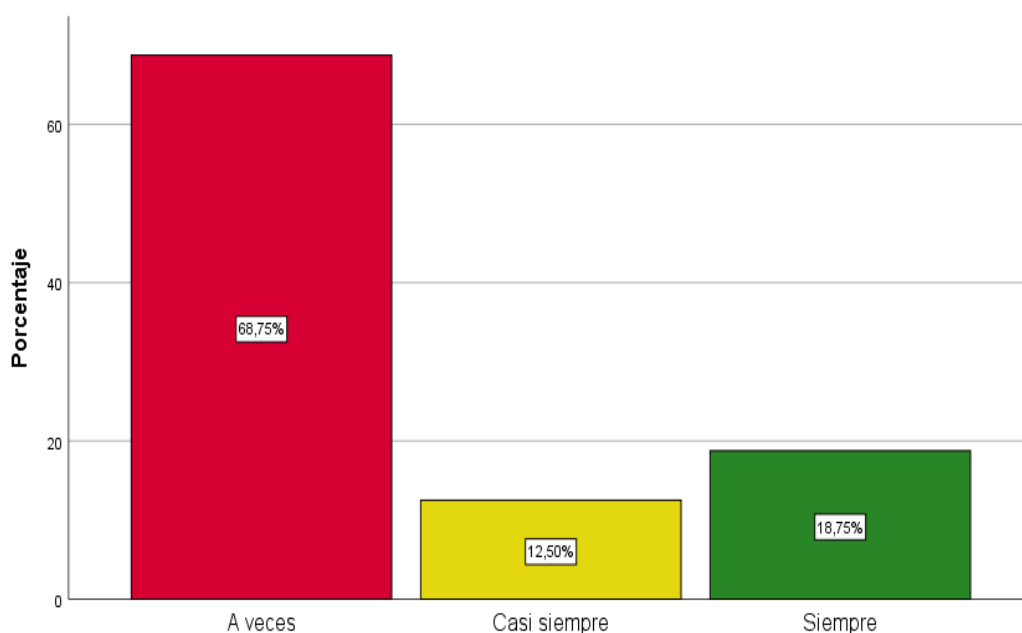


Figura 30. Gestión y D4. Control. Pregunta 14.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa decisiones con eficacia, siendo el, 68,75% a veces, 12,50% casi siempre y 18,75% siempre.

Tabla 348. Gestión y D4. Control. Pregunta 15.

El control a seguir es factible para todos los miembros.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	62,5	62,5	62,5
	Casi siempre	2	12,5	12,5	75,0
	Siempre	4	25,0	25,0	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

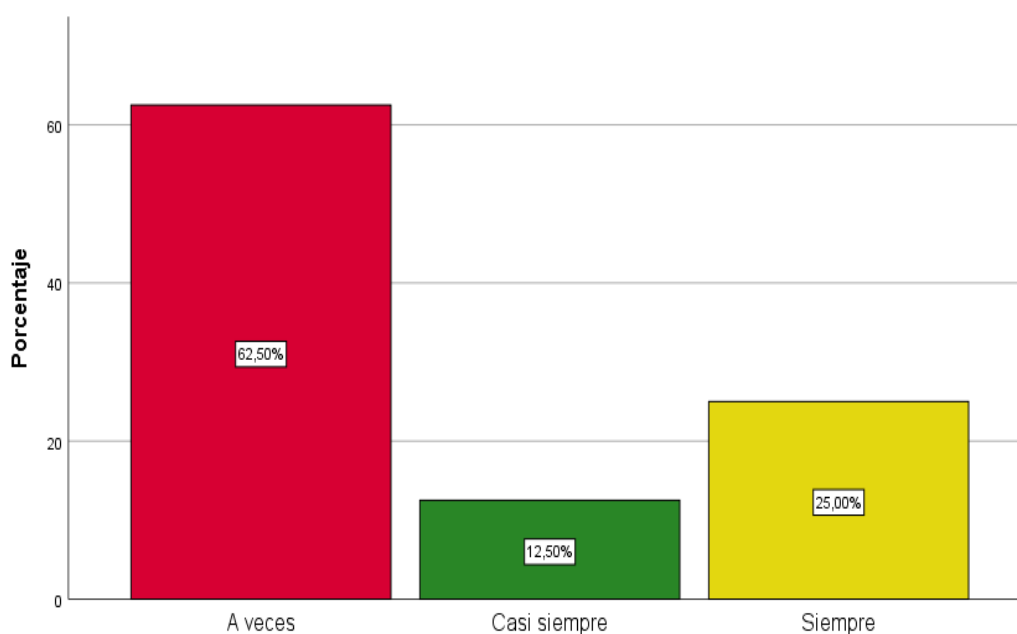


Figura 31. Gestión y D4. Control. Pregunta 15.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa el control, siendo el, 62,50% a veces, 12,50% casi siempre y 25,00% siempre.

Tabla 359. Gestión y D4. Control. Pregunta 16.

Conoce el control que cumple el presupuesto participativo en la construcción de un bienestar social.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	6,3	6,3	6,3
	A veces	2	12,5	12,5	18,8
	Casi siempre	9	56,3	56,3	75,0
	Siempre	4	25,0	25,0	100,0
	Total	16	100,0	100,0	

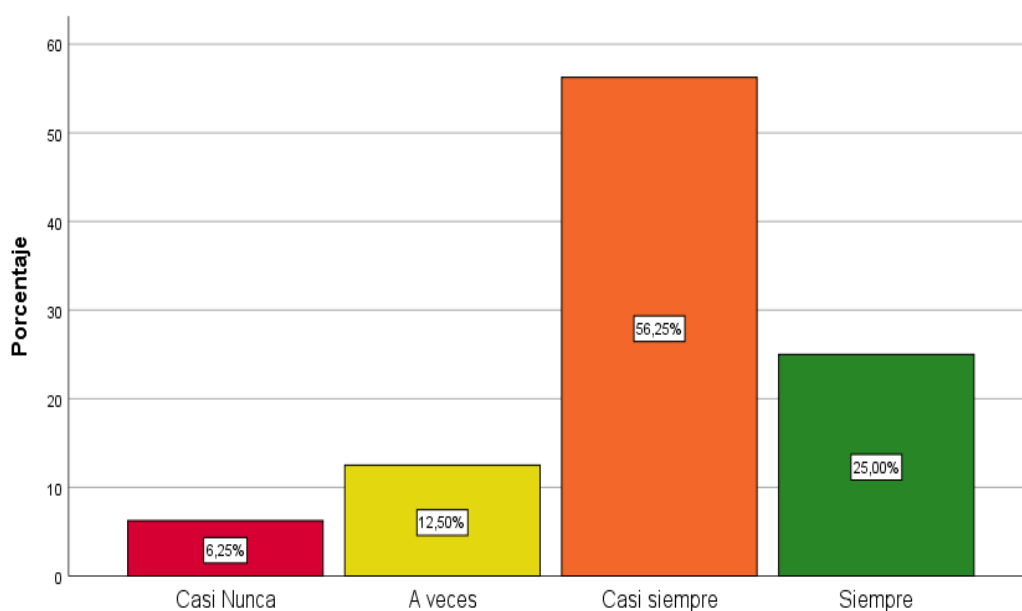


Figura 32. Gestión y D4. Control. Pregunta 16.

Interpretación:

En la tabla y figura, se observa el control en presupuesto participativo para un bienestar social, siendo el, 6,25% nunca, 12,50% a veces, 56,25% casi siempre y 25,00% siempre.

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación titulada: “IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GESTION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2019-2020”, ha sido orientado por:

Blas. J. L. (2019), en su tesis titulada: “El Presupuesto Participativo y El Bienestar Social en el Distrito de Huacho 2018”, tesis de pregrado en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Objetivo: Determinar la relación que existe entre el Presupuesto Participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018. Métodos: La población de estudio fueron 222 personas representativas de diferentes organizaciones sociales de base, juntas vecinales, organizaciones juveniles, Agentes participantes, miembro del concejo de coordinación local provincial, entre otros actores sociales, seleccionados mediante el muestreo Probabilístico, se utilizó el cuestionario como instrumento de recolección de datos y a la encuesta como técnica de recolección de datos, considerándose como dimensiones: Participación ciudadana, Utilización efectiva de recursos, Inversión Económica Municipal (V1: Presupuesto Participativo) y Desarrollo humano, desarrollo social, satisfacción social(V2: Bienestar social). La confiabilidad del instrumento fue validada mediante el coeficiente de alfa de cronbach (0,99 y 0,96). Para la prueba de hipótesis se utilizó el coeficiente de chi – cuadrado. Resultados: Los Resultados muestran que el mayor porcentaje (35 %) de ciudadanos manifestaron que su participación en el presupuesto participativo se ubica en una escala Alta, en cuanto al bienestar social se reporta un bajo nivel de efectividad, expresado en la escala casi nada.

Conclusión: Los resultados obtenidos demuestran que Existe relación directa entre el Presupuesto participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018 (Sig. Asintótica 0.000, Prueba de chi cuadrado de pearson).

Según Córdova (2007), “El Presupuesto por Resultados: Un Instrumento Innovativo de Gestión Pública”. El presupuesto por resultados es más que un cambio en la metodología del proceso presupuestal, requiere modificar la gestión de la formulación presupuestal para que tome en cuenta los problemas de articulación y coordinación de políticas públicas que surgen por la multiplicidad de actores que entran en juego y tratan de incidir en la gestión de los recursos y en el logro de resultados. En consecuencia, alinear las asignaciones presupuestales con las prioridades de política de un gobierno, realizar procesos de reasignación intersectoriales teniendo en cuenta el desempeño de los diferentes programas, así como generar información sobre los costos reales de las políticas, son objetivos a lograr mediante la gestión presupuestaria. Asimismo, es necesario establecer una articulación sostenible entre la planificación estratégica y el presupuesto, considerando no tanto las dimensiones técnicas, administrativas y financieras, sino algunos aspectos políticos e institucionales del proceso.

Según Parra y La Madriz (2017), “Presupuesto Como Instrumento De Control Financiero En Pequeñas empresas De Estructura Familiar”.
Objetivos de la investigación: – identificar las principales debilidades administrativas con respecto a la utilización del presupuesto. Metodología, acorde con los objetivos planteados en el presente estudio, y en virtud de

que los procedimientos para recolectar la información fueron dirigidos directamente a los sujetos investigados, sin manipular o controlar variable alguna, la investigación se abordó desde una metodología de campo, no experimental, asumiendo procesos propios del paradigma positivista – cuantitativo, el cual siguió la lógica de la observación, la medición y el tratamiento estadístico de los datos recolectados, buscando describir regularidades básicas, tal como lo proponen Pelekais, et al. (2012).

Conclusiones, en correspondencia con los supuestos planteados, se debe tener en cuenta que un adecuado presupuesto no puede reemplazar una buena administración, como tampoco puede corregir los errores de una administración poco organizada, pero puede lograr un trabajo gerencial más sistemático, eficaz y coordinado, ya que los presupuestos hoy en día se emplean como un modelo matemático, (cuantificado), que permite previsiones económicas y financieras, en el ejercicio operativo de las empresas.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. Respondiendo al objetivo general, se determinó la influencia entre implementación del presupuesto participativo y la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020, dado que los resultados fueron los siguientes: La significancia bilateral (P-Valor), el valor de la probabilidad indica que la correlación es significativa (P-valor $<$ 0.000). y se aprobó la hipótesis general, es decir que existe relación directa y significativa, entre implementación del presupuesto participativo y la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.
2. Respondiendo al objetivo específico 1, se determinó la influencia directa que existe entre gestión y plan estratégico de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020, dado que los resultados fueron los siguientes: De acuerdo a la prueba de hipótesis el P-valor de 0.000 es menor de 0.05, decir que se aprueba la hipótesis específica 1, y por ende existe una relación directa y significativa entre gestión y plan estratégico de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.
3. Respondiendo al objetivo específico 2, se analizó pero no existe la

relación gestión y proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020., dado que los resultados fueron los siguientes: De acuerdo a la prueba de hipótesis el P-valor de 0.884 es mayor de 0.05, decir que se rechaza la hipótesis específica 2, y por ende No existe una relación directa y significativa entre gestión y proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

4. Respondiendo al objetivo específico 3, se comprobó la relación que existe entre gestión y desarrollo social de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020, dado que los resultados fueron los siguientes: De acuerdo a la prueba de hipótesis el P-valor de 0.032 es menor de 0.05, decir que se rechaza la hipótesis específica 3, y por ende Existe una relación directa y significativa entre gestión y desarrollo social de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.

5.2. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda promover cursos de capacitación, talleres intensivos al equipo técnico, funcionarios del municipio que intervienen en el proceso, para mejorar el desarrollo del presupuesto participativo y conocimientos también sobre planeamiento estratégico, estrategias eficaces de comunicación.
2. Que la población a través de sus representantes tenga una mayor

información, capacitación con talleres acerca de cómo realizar un perfil de proyecto de acuerdo con los recursos vigentes, que atiendan las necesidades de la población, en la perspectiva de incorporar proyectos de promoción del desarrollo económico y tenga estos una asignación presupuestal importante.

3. Que el Comité de Vigilancia cumpla con la función de verificar que se respete las actas finales del proceso del Presupuesto Participativo, haciendo cumplir con lo que se ha pactado en la priorización de proyectos así permitiendo que sus proyectos no sufran modificaciones o el cambio en el transcurso del periodo, velando por los intereses de la zona u organización al cual representan.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Amaya, E. (2011). Cómo elaborar un Presupuesto. 1000 Ideas de Negocios

Documento en línea. Disponible en:

www.1000ideasdenegocios.com/.../como-elaborar-un-presupuesto.

Consulta: agosto 2016.

Arellano David. Dilemas y Potencialidades de los Presupuestos orientados a Resultados. Límites del gerencialismo en la reforma presupuestal. Buenos Aires, 2001 (CIDE, DT. DAP, México, 96)

Betty Alvarado y Eduardo Morón (2008), "Perú, hacia un presupuesto por resultados: afianzando la transparencia y rendición de cuentas".

Recuperado de:

<http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/344/DD0811.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cárdenas, R. (2008). Presupuestos. Teoría y práctica. 2ª ed. México: McGraw-Hill.

Cecilia Schneider (2007). Barcelona. Tesis: "La Participación Ciudadana en los Gobiernos locales: Contexto Político y Cultura política. Un análisis comparativo de Buenos Aires y Barcelona". Disponible en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/7245;jsessionid=5DFAE15BCEEFBE6925E634510D40DC99#page=1>

Correa P. (2011). Generalidades de los Presupuestos. Documento en línea.

Disponible en: linea.udea.edu.co/lms/moodle/resource/view.php?...id...

Consulta: Agosto 2011.

Damián Bonari y José Gasparin (2014), art: La vinculación entre la planificación y el presupuesto. Argentina, 2014, Artículo en línea. Disponible en: <https://www.cippeec.org/wp-content/uploads/2017/03/1348.pdf>

Francisco Córdova (2007), art “El Presupuesto por Resultados: Un Instrumento Innovativo de Gestión Pública”. Recuperado: <http://prodelcorp.edu.pe/material/167Presupuesto%20por%20Resultados.pdf>

Guzmán Marcela. Sistema de Control de Gestión y Presupuesto por Resultados. La Experiencia Chilena. Santiago de Chile, 2004

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación.

Jeniree Parra y Jenniz La Madriz (2017), “Presupuesto Como Instrumento De Control Financiero En Pequeñas Empresas De Estructura Familiar”. Venezuela. Recuperado de: <http://www.revistanegotium.org/pdf/38/art3.pdf>

José Huaqui. Huacho – Perú, 2019. Tesis: “El Presupuesto Participativo y el Bienestar Social en el Distrito De Huacho 2018”

Recuperado de: <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2446/HUAQUI%20BLAS%20JOSE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

J.M. Chacón (Ed.) México. Recuperado el 05 de Agosto de 2017, de <http://www.pucesi.edu.ec/web/wpcontent/uploads/2016/04/Hern%C3%A1ndez-Sampieri-R.-Fern%C3%A1ndez-Collada-C.-y-Baptista-Lucio-P.-2003.-Metodolog%C3%ADa-de-la-investigacion%C3%B3n.-M%C3%A9xico-McGraw-Hill-PDF.-Descarga-en-1%C3%ADnea.pdf>.

Normas APA (2016). Creación de cuestionarios para la metodología de la Tesis.

Recuperado el 05 de Agosto de 2016, de <http://normasapa.net/cuestionarios-metodologia-tesis/>.

Thompson, J. (2009). Administración científica. Recuperado el 05 de Agosto de 2016, de <http://administracionenteoria.blogspot.pe/2009/02/administracion-cientifica.html>.

ZURBRIGGEN Cristina y BERRETA Nora. Capacidad Política y Técnica en la Gestión de las Políticas y los Presupuestos Públicos. (Panel: Valor Público y Capital Institucional). Documento presentado en el XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Ciudad de Guatemala, 7 - 10 Nov. 2006.

ANEXO

ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GESTION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2019 -2020.”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES		
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cómo es la relación que existe entre implementación del presupuesto participativo y la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS a. ¿Cuál es la relación que existe entre gestión y plan estratégico de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020? b. ¿Cómo es la relación que existe entre gestión y proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020? c. ¿Qué relación existe entre gestión y desarrollo social de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar la influencia entre implementación del presupuesto participativo y la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL Existe relación directa y significativa, entre implementación del presupuesto participativo y la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICA S a. Existe una relación directa y significativa entre gestión y plan estratégico de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020. b. Existe una relación directa y significativa entre gestión y proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020. c. Existe una relación directa y significativa entre gestión y desarrollo social de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.</p>	<p>Variable 1 IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</p>	Plan estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Establece las metas financieras de tu empresa. • Determina montos límites para cada categoría de gastos. 		
	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS a. Determinar la influencia directa de gestión y plan estratégico de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020. b. Analizar la relación existente entre gestión y proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020. c. Comprobar la relación existente entre gestión y desarrollo social de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019-2020.</p>			Proceso presupuestario	<ul style="list-style-type: none"> • Programación • Formulación • Aprobación • Ejecución • Evaluación 		
				Desarrollo social	<ul style="list-style-type: none"> • Integración social • Valores estratégicos 		
					<p>Variable 2 GESTION</p>	Planeamiento	<ul style="list-style-type: none"> • misión de lograr un objetivo • Estrategias corporativas
						Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Metas trazadas
						Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Acción • Orientación
						Control	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia y eficacia

ANEXO 2

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



A. CUESTIONARIO SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

A continuación, encontrará ítems con respecto a implementación del presupuesto participativo. Cada uno tiene cinco opciones para responder según lo que describa mejor su apreciación.

Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

Lea cuidadosamente cada ítem y marque con una equis (X) sólo una alternativa, la que mejor perciba su punto de vista. Se ruega por favor contestar todos los ítems y no hay respuestas buenas ni malas.

N°	Ítems	Puntuación				
		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Plan estratégico.						
01	Los montos límites se lo dan a conocer a cada categoría.					
02	La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo realizan un buen grado de plan estratégico.					
03	Las entes participantes siguen instrucciones del sistema de información normativa por parte de la municipalidad.					
04	La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo establece metas claras para la implementación del presupuesto participativo.					
05	Las organizaciones a participar cuenta con un buen grado de plan estratégico.					
Dimensión 2: Proceso presupuestario.						
06	Los agentes participantes son capacitados sobre el proceso presupuestario a seguir.					
07	La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo hacen las evaluaciones de cada agente sin favoritismo.					
08	Los agentes participantes cuentan con el conocimiento de formulación del proceso presupuestario .					
09	Los agentes participantes son conscientes de la importancia que se ha de seguir el proceso.					
10	El proceso presupuestario se ejecuta con normalidad para todo agente.					
Dimensión 3: Desarrollo social.						
11	Existe un gran porcentaje de malversación de fondo público.					
12	La municipalidad y los agentes participantes dan a conocer a la población que los proyectos provienen de la recaudación municipal.					
13	Todo miembro participante asumen un compromiso social responsable.					
14	El comité de vigilancia está a la altura del desarrollo del proceso democrático.					
15	La visión social que estipula el plan de gobierno considera como prioridad el desarrollo humano.					

Muchas gracias por su participación...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



B. CUESTIONARIO SOBRE GESTIÓN

A continuación, encontrará ítems con respecto a la gestión de la MPCP con relación al presupuesto participativo. Cada uno tiene cinco opciones para responder según lo que describa mejor su apreciación.

Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
------------------	-----------------------	--------------------	-------------------------	--------------------

Lea cuidadosamente cada ítem y marque con una equis (X) sólo una alternativa, la que mejor perciba su punto de vista. Se ruega por favor contestar todos los ítems y no hay respuestas buenas ni malas.

N°	Ítems	Puntuación				
		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Planeamiento.						
01	Los agentes participantes cuentan con experiencia en planeamiento de presupuesto participativo.					
02	El gobierno local brinda la importancia del planeamiento para resultados óptimos.					
03	Los agentes participantes están capacitados sobre el proceso de planeación.					
04	Los ciudadanos reciben charlas informativas sobre la planeación al presupuesto participativo.					
Dimensión 2: Organización.						
05	Los agentes participantes tienen conocimiento de los objetivos de la organización.					
06	Las organizaciones e instituciones a participar cuentan con metas claras y satisfactorias.					
07	Los agentes participantes conocen la necesidad de la comunidad.					
08	La organización pública presenta una buena relación con las necesidades.					
Dimensión 3: Dirección.						
09	Los agentes participantes brindan orientación a los ciudadanos sobre la finalidad del presupuesto participativo.					
10	La dirección a tomar con el presupuesto participativo es eficaz para todos.					
11	Conoce la meta a llegar con el presupuesto participativo					
12	Los entes participantes tiene como objetivo brindar una mejor forma de vida para todos los ciudadanos.					
Dimensión 4: Control.						
13	Los agente participantes actúan con eficiencia.					
14	La municipalidad toma decisiones con eficacia.					
15	El control a seguir es factible para todos los miembros.					
16	Conoce el control que cumple el presupuesto participativo en la construcción de un bienestar social.					

Muchas gracias por su participación...

ANEXO 3. INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Carrera Profesional de Administración



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Apellido y Nombre del experto : Mg. Jackie Frank Chang Saldaña.
 Cargo e Institución donde labora : Docente Ordinario de la UNU.
 Nombre del instrumento : Cuestionario para medir la implementación del presupuesto participativo.
 Autores del instrumento : Williams Rodríguez Villacorta.
 Ricardo Tuesta Pinedo.
 Eduardo Leonel Pezo Mey.

ÍTEM	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	x		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	x		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	x		
4	¿El instrumento responde a la Operacionalización de las variables?	x		
5	¿La estructura que presenta instrumento es de forma clara y precisa?	x		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	x		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	x		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	x		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		X	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		X	

Aportes y/o sugerencias:

.....

Firma

Fecha 31/10/2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Carrera Profesional de Administración



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Apellido y Nombre del experto : Mg. Jackie Frank Chang Saldaña.
Cargo e Institución donde labora : Docente Ordinario de la UNU.
Nombre del instrumento : Cuestionario para medir la gestión.
Autores del instrumento : Williams Rodríguez Villacorta.
Ricardo Tuesta Pinedo.
Eduardo Leonel Pezo Mey.

ÍTEMS	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	x		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	x		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	x		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	x		
5	¿La estructura que presenta instrumento es de forma clara y precisa?	x		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	x		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	x		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	x		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		x	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		x	

Aportes y/o sugerencias:

.....
.....

Firma

Fecha 31/10/2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Carrera Profesional de Administración



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Apellido y Nombre del experto : Frank Bollet Ramírez
 Cargo e Institución donde labora : Docente UNU
 Nombre del instrumento : Cuestionario para medir la implementación del presupuesto participativo.
 Autores del instrumento : Williams Rodríguez Villacorta
 Ricardo Tuesta Pinedo
 Eduardo Leonel Pezo Mey

ÍTEMS	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	x		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	x		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	x		
4	¿El instrumento responde a la Operacionalización de las variables?	x		
5	¿La estructura que presenta instrumento es de forma clara y precisa?	X		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	x		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	x		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	x		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		x	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		x	

Aportes y/o sugerencias:

.....

.....

Firma

Fecha...31/...10..../ 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Carrera Profesional de Administración



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Apellido y Nombre del experto : Frank Bollet Ramírez
Cargo e Institución donde labora : Docente UNU
Nombre del instrumento : Cuestionario para medir la gestión.
Autores del instrumento : Williams Rodríguez Villacorta.
: Ricardo Tuesta Pinedo.
: Eduardo Leonel Pezo Mey.

ÍTEMS	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	x		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	x		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	x		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	x		
5	¿La estructura que presenta instrumento es de forma clara y precisa?	x		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	x		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	x		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	x		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		x	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		x	

Aportes y/o sugerencias:

.....
.....

Firma

Fecha...31/...10.../ 2020